

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andrey Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal de Vox.

Igualmente excusa su asistencia, por problemas de agenda, D. Constancio Navarro Lomba, representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asiste también D^a Ines Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y

Relación con Ciudadanos, D^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D^a M.^a Inmaculada Pérez Aragües, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, y que es sustituido en dicha función por la Sra. Pérez Aragües a partir del tratamiento del punto 4.2.13, asistidos por la administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Patricia Valverde Quintana, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

Se aprueban por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

2.1. Conceder a la entidad A.VV. Fernando El Católico del Sector Plaza San Francisco, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expediente 30358/2022.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

2.2. Conceder a la entidad Asociación Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Aragón (CERMI-ARAGÓN), la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expediente 49253/22.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

- 2.3. **Conceder a la entidad Padel Zaragoza 2010, la Declaración de Interés Ciudadano a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expediente 52766/22.**

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

(Abandona la sala la Sra. Andreu Castel)

3. **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**
RESOLUCIONES DE LA VICEALCALDESA Y CONSEJERA DE CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

4. **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**

4.1. **INTERPELACIONES**

- 4.1.1. **D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero valore la actual situación de saturación en los servicios administrativos de las Juntas de Distrito y explique si contempla alguna solución estructural. (C-5708/2022)**

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.5)

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Bien, tratamos el tema de las largas colas que va habiendo en las Juntas de Distrito y también aquí, en la Casa Consistorial. Ya hemos anunciado y hemos dicho en alguna rueda de prensa desde Podemos que este es un problema estructural y la solución, por tanto, debería ser estructural. Las Juntas de Distrito y Vecinales están desbordadas y es una cuestión de falta de personal. ¿Y cuál es la consecuencia? Que, cuando los vecinos y las vecinas no pueden acceder con normalidad a estas Juntas de Distrito, se colapsa y esto se traslada a la plaza del Pilar. También lo vemos cada mañana. Esta misma mañana, cuando hemos llegado aquí a las 08:15 para la apertura a las 08:30, ya había una larga cola esperando. Y bueno, es inadmisibles e injustificable que para solicitar un empadronamiento o cualquier otra gestión de trámite se tengan estos obstáculos para poder llevarlo a cabo. Y esto seguirá ocurriendo mientras no se tome ninguna medida estructural, mientras no se sigan cubriendo todas las bajas de larga duración, todas las jubilaciones. Pensamos que la única solución no pasa por esa ocurrencia que se tuvo de que el personal que está en las Juntas hiciera horas extras por las tardes con esa carta que se les envió a las Juntas. La solución para Podemos, y creo que para cualquier persona que tenga un poco de capacidad de gestión de personal, es bien sencilla. Simplemente hay que cumplir la ley, cubrir las jubilaciones y las bajas, que ahora, al contrario que cuando gobernaba el señor Rajoy, se puede hacer y que se haga cuanto antes para que los Servicios puedan funcionar con normalidad. Entonces, traemos aquí esta interpelación para que nos respondan cuál es la perspectiva y cuál es la solución que plantean a este problema estructural que se viene repitiendo insistentemente en esta Casa Consistorial y en todas sus dependencias. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Tiene la palabra el señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días. Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, pues ya veo que no solo nos preocupa a nosotros este tema. No es normal la masificación que hay aquí, en la Casa Consistorial, para hacer trámites que en teoría son tan simples como hacer un padrón. Hasta tres horas de espera para hacer aquí un trámite que en las Juntas de Distrito es muy simple y es muy rutinario. El tema es que, claro, esto ya se lo veníamos también anunciando desde hace tiempo que le podía pasar, porque, al fin y al cabo, es la mala gestión que hace del personal que está en las Juntas de Distrito. Ya se lo han comentado antes: si no reponen el personal que falta en las Juntas, que usted bien sabe que está escaso en todas, pues es

complicado que la gente realice estos trámites en su lugar más cercano y, lo que es peor, los estamos mandando aquí o la gente viene aquí porque, claro, aquí no hay cita previa y viene aquí y pasa lo que pasa. No es normal que después de salir de una pandemia estemos con estas cosas todavía y no es nada más que la falta de gestión.

Bueno, y luego, usted está haciendo el trabajo a su compañero, el señor Mendoza, al no contratar en las Juntas de Distrito y mandarlos aquí, porque, al final, es una política de personal, es una política de cómo entendemos los servicios públicos. Al fin y al cabo, los están desmantelando. Si no se repone el personal suficiente de las Juntas de Distrito, pues es un servicio que no se da al ciudadano. Esto de que en las Juntas haya cita previa y en otros sitios no, la consecuencia es la que tiene y luego van a las Juntas Vecinales, ya también se lo dijo en el Consejo Territorial de Alcaldes algún Alcalde. Con lo cual, esto del mix es un poco fracaso. ¿Solución? Pues, desde luego, compensar con personal en las Juntas de Distrito, que es lo que más cercano tiene la gente. No es normal que tengan que venir aquí de toda la ciudad y formarse las colas que se están formando, sobre todo porque no es ya ni sanitariamente aconsejable, pero, más que nada, porque la calidad de un servicio que deberíamos dar como Ayuntamiento, que es lo más cercano que hay, pues no se está dando con esa premura. Y la consecuencia es que los ciudadanos pierden por una falta de política, evidentemente, una falta de política de personal y de invertir en las Juntas de Distrito pero, claro, para eso hay que creérselas, seguramente. A ver lo que nos cuenta de lo que piensa hacer en este sentido.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Lo primero que quisiera es, para que conste en Acta y por deferencia, decir que a todas las Comisiones asiste el presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta y nos han notificado que, en esta ocasión, no ha podido por una agenda de la propia entidad, que tenía otro acontecimiento, y se ha disculpado. Me gustaría que constara en Acta.

Bueno, pues respecto a las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales, en absoluto estoy de acuerdo con ustedes. Sí que les voy a reconocer que ha habido durante este último mes y medio una situación puntual y que ha sido fruto de una afluencia masiva de público en las últimas semanas, como digo, ya que, de manera puntual, como decía, desde la Oficina de Organización se ha tenido que enviar un número elevado de cartas, creo que en torno a las 5000, para poder hacer una actualización antes del 31 de diciembre del padrón. Ha sido una situación sobrevenida que ha hecho que, efectivamente, en el hall hubiera una atención superior a la habitual y que, a raíz de esta situación, hayamos tenido, no la ocurrencia, señora Bella, que me parece a mí que aquí no hacemos estas cuestiones por ocurrencias, sino porque, realmente, las podemos hacer y es una propuesta legítima, de poder ofrecer la posibilidad de que el personal administrativo de las Juntas de Distrito y de las Juntas Vecinales, pudieran realizar también horas extras por la tarde de apoyo a la Oficina de Relación con el Ciudadano, a la ORC. Yo no sé usted por qué puerta ha entrado, pero por la puerta principal, donde todo el mundo accede para poder también hacer este tipo de tramitación, no existen ya estas filas que usted ha denunciado en semanas anteriores.

Y también le voy a decir una cosa: las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales y las Juntas Municipales funcionan con cita previa hasta las 11:30 h, con servicio también de cita de servicio mixto, es decir, que, si alguna persona necesita realizar algún tipo de trámite en cuanto a lo que serían volantes de empadronamiento, se le va a atender de la misma manera que si no tuviera esa cita previa, siempre y cuando se respete que se cumplan primero las citas que estaban designadas con anterioridad. Y, a partir de las 11:30, la atención al público es generalizada. Todas las Juntas funcionan de la misma manera, señor Magaña, no hacen un trabajo de una manera unas y otras de otra. Todas tienen la misma metodología. Recordarán ya que el año pasado abrimos y habilitamos un correo específico para que se pudieran realizar este tipo también de gestiones en cuanto a lo que serían los volantes de empadronamiento a través de la web municipal, a través de un correo electrónico, en cualquier momento y de manera directa, ágil y sencilla. Se cumple perfectamente tanto con la atención al público, que es prácticamente el 80 % del tiempo que ocupan los trabajadores y trabajadoras de las Juntas Municipales... También dentro de sus funciones está la tramitación de expedientes y, por supuesto, las documentaciones que tienen que realizar en cuanto a las Actas de los Plenos, las Comisiones, etcétera.

Le voy a dar unos datos, señor Magaña, que no tuvo usted la oportunidad de estar en la Comisión de septiembre y que los facilité. Respecto al año 2016, no ha habido una disminución en cuanto al número de trabajadores. Fíjese, en la Junta de Distrito Sur, evidentemente, porque se creó nueva, hay tres trabajadores más. En Las Fuentes hay un trabajador más. En Arrabal, en Torrero, en San José... El mismo número de trabajadores también tenemos en Santa Isabel, Universidad, en Oliver, en Miralbueno, en Casco Histórico, en Almozara... Y aquellas bajas que tenemos actualmente se han solicitado para que se puedan cubrir, aquellas

bajas que son de larga duración, y, evidentemente, tendremos en cuenta el cupo que nos asignen de cara al año que viene para poder sustituir aquellas bajas por jubilación. Las tramitaciones, además, en cuanto a lo que sería la estadística, a los datos concretos, no han sufrido ningún tipo de incremento respecto a otros años, respecto incluso a este mismo año, si lo dividimos por trimestres, y se mantiene en las mismas cifras, como les decía, que en ejercicios anteriores. Por lo tanto, vamos a continuar con la misma política, la misma política en cuanto a la cita previa en una franja horaria concreta. La verdad es que se facilita mucho de esta manera la gestión a los trabajadores de las Juntas y también se mejora la atención al ciudadano. Y hemos apostado por esta fórmula y la vamos a mantener. Muchas gracias. Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Bien, insisto, ante una situación sobrevenida —insisto en la palabra— solo han tenido una ocurrencia y lo que consideramos que es una trampa, porque rechazamos la política que se está llevando a cabo cuando se proponen horas extras por las tardes para acabar con las enormes e injustificables filas que tiene que sufrir la ciudadanía que va a empadronarse o hacer cualquier otro trámite. E, insisto, esta mañana, a las 08:15 h, aquí abajo, había filas para ello, también en la plaza del Pilar. Creemos que desde el Servicio Municipal de Distritos el envío de esta carta pidiendo a los trabajadores y trabajadoras que de modo voluntario acepten hacer horas extras por las tardes hasta el 31 de diciembre es una ocurrencia que no soluciona este problema estructural y es una trampa, porque a un problema estructural de falta de personal hay que obedecer y solucionarlo con una solución estructural y es cubrir y contratar esta necesidad de personal. Sin ir más lejos, en la Junta del Actur que preside mi compañero Fernando Rivarés, se produjeron dos jubilaciones hace un año y una de ellas no está previsto cubrirla, una situación que se repite en esta Junta y en otras.

Y la pregunta, por tanto, es cómo piensan solucionar esta carencia, que nos expliquen cómo se van a cubrir y que nos expliquen también, cuando se está dejando de ejecutar presupuesto también en el Capítulo I de Personal, cuando todos los años se reduce el presupuesto de personal y, además, no se acaba de ejecutar en el Capítulo I para personal. Pensamos que tienen que cumplir una obligación, acabar con este colapso y, desde luego, dar un servicio real y de calidad a la ciudadanía que tiene que venir a la Casa Consistorial y a las Juntas Vecinales y de Distrito a hacer cualquier tipo de trámite. Creo que, señor Rodrigo, no ha respondido claramente a esta cuestión y a esta pregunta que le planteamos.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, pues mire, la prueba de que esto no lo han previsto es que usted mismo ha dicho que habían mandado 5000 cartas. Pues, si han mandado 5000 cartas, desde luego, sobrevenido no es, ya lo deberían haber previsto. Y lo deberían haber previsto, ¿cómo? Solventándolo en las Juntas de Distrito ya y no pidiendo, efectivamente, a los funcionarios que hagan horas extras, porque eso sí que es una cosa que suena como eso, como a ocurrencia y no, desde luego, como a una planificación de algo que ya se sabía que podía pasar. Si manda 5000 cartas a la gente para actualizar los padrones, espérese que vayan, claro, desde luego. Y, entonces, lo que pasa es que la gente ante las citas previas que muchas veces no consiguen, pues se vienen directamente aquí. Y es lo que está pasando. Hay un efecto llamada también. Y vamos, la mayor prueba de que no tenían pensado nada, ningún modelo para esto, y que el único modelo que tienen es desmantelar siempre los servicios públicos... Pero es que es una cosa de ideología y de cómo entendemos los servicios públicos unos partidos y otros partidos y unas personas y otras. Si se sabe que se tiene que dar un servicio, pues lo que se tiene que preocupar es de dar un servicio público y de calidad, y más sabiendo que tendrán que venir. Esto es poco previsor, la verdad es que esto es poco previsor. Y luego, a la gente, desde luego, evidentemente, no diga que va a mandar 5000 cartas y luego no ponga a gente para atenderlas. Con lo cual, intente solucionarlo, desde luego. Bueno, si dice usted que es coyuntural, pues ya lo veremos, a ver si sigue con la pauta o no sigue con la pauta. Las Juntas de Distrito claro que funcionan todas iguales, que ese es el problema. Es que, al final, en todas pasa lo mismo y en todas son los mismos problemas, en todas se repite lo mismo. Y, efectivamente, si son momentos excepcionales, habrá que tomar medidas excepcionales. ¿Y cuáles son? Pues contratar gente, no hay más, reforzar las plantillas, no exigirles más a los funcionarios, que yo creo que bastante tienen ya con lo que están haciendo después de la pandemia.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, vuelvo a repetir que el envío puntual de estas cartas para poder avisar a la población de la actualización del padrón es un envío que se ha hecho desde la ORC y desde las Juntas lo que hemos hecho ha sido el apoyo en cuanto al personal necesario para, durante estas cuatro o cinco semanas que ha sido el punto máximo de afluencia de gente en la plaza del Pilar, pudiéramos, de alguna

manera, aliviar un poquito las filas de espera. Realmente, a las personas que, además, han decidido participar y colaborar les agradecemos mucho el esfuerzo que han realizado. Pero, fíjense, si hubiéramos hecho lo que ustedes proponen, que es una contratación, entre que nos ponemos y no, ya hubiera finalizado este mes y medio en el que ha habido este pico de afluencia masiva en cuanto a personas. Es que ustedes lo solucionan todo de la misma manera. Esto se trata de gestionar y de intentar adaptarse a la situación y eso es lo que hemos hecho desde las Juntas, desde el Servicio de Distritos, adaptar a una situación puntual para poder ofrecer el mejor servicio al ciudadano. Gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera informe de cuándo se va a comenzar a trabajar en el nuevo convenio con la EMOZ, después del acuerdo de Gobierno del 14 de octubre de 2022 sobre el convenio vigente. (C-5709/2022)

Sra. Presidenta: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. En primer lugar, sí que quiero agradecer a la gerente en funciones, Elena de Marta, la atención que nos dio y que hemos recibido y agradecerle todas las informaciones al respecto del Museo del Origami y la situación de la asociación EMOZ y la regularización de la situación económica. Traemos, no obstante, esta interpelación porque nos quedan algunas dudas que nos gustaría aclarar o más bien que nos las aclararan. Al menos, tener la oportunidad en esta Comisión de poner una vez más en valor este museo, que es original en el Estado y en esta ciudad, y asegurar el futuro del mismo.

Somos conocedores y conocedoras, señora Vicealcaldesa, de que hay este acuerdo de Gobierno del 14 de octubre sobre el convenio con la Asociación del Origami y el Ayuntamiento de Zaragoza para aprobar las actividades que desempeñan, para hablar del canon adeudado y la determinación de la deuda pendiente. Entonces, nos gustaría, si es posible, que nos aclarara alguna cuestión al respecto y, sobre todo, traer aquí nuestro compromiso también como Ayuntamiento de que este museo siga existiendo y, puesto que es un equipamiento municipal en donde se desarrollan sus exposiciones y en donde se desarrollan sus actividades formativas, puesto que es un equipamiento municipal, que siga teniendo el apoyo necesario de los Servicios Municipales, de las brigadas a la hora de poner en marcha todas estas tareas. Consideramos que, bueno, el Ayuntamiento se tiene que implicar, que no se debería dejar hasta que haya otro equipo de Gobierno la cuestión de empezar a elaborar y preparar un nuevo convenio, puesto que finaliza en octubre de 2023. Consideramos que sería interesante que esto ya se previera y se pusiera en marcha la elaboración del mismo para asegurar un poco la continuidad. En cualquier caso, lo traemos para que nos explique en qué situación estamos en este momento. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Yo creo que el compromiso de este equipo de Gobierno con la Escuela de Origami es más que evidente, no porque lo hayamos plasmado, que también, en diferentes votaciones, en diferentes iniciativas en este salón de Plenos, sino porque, realmente, con nuestros actos así se ha manifestado. Saben ustedes que el acuerdo al que se llegó en 2013 y por el que se creó la EMOZ ha tenido muchos problemas de ejecución, muchos problemas que no voy a entrar ahora, porque lo hemos hablado muchísimas veces. Había un problema con la deuda, con el pago del canon. Se llegó a un acuerdo en 2017 para facilitar ese pago del canon con una serie de contraprestaciones en especie, digámoslo así, de actividades, de exposiciones, de talleres, pero es verdad que nunca se había valorado qué es lo que tiene que hacerse. Se presenta una memoria por parte de la EMOZ y por parte del Ayuntamiento, en este caso por parte de Zaragoza Cultural, se valorasen esas actividades. Y, a partir de ahí, también, como saben, en toda esta situación económica que hemos logrado por fin resolver entra también Hacienda, porque es el Ayuntamiento directamente quien tiene que girar al cobro ese canon que había paralizado hace años y no estaba emitiendo las facturas. Por tanto, agradecer a todo el equipo de las dos Áreas, tanto de Cultura como de Hacienda e Intervención y al resto de Servicios jurídicos y a todo el mundo que ha participado en resolver esta situación.

Como saben —lo comentaba usted ahora—, en octubre del 2022, el 14 de octubre, el Gobierno adoptamos el acuerdo de aprobar las actividades que había realizado la Asociación Cultural Origami entre enero de 2015 y enero de 2022. Es decir, nosotros hemos aprobado todas las actividades que se llevaban haciendo desde entonces para poder regularizar esa situación. A partir de ahí, se traslada al Área Técnica

Jurídica de Hacienda, que son los que tenían que determinar qué deuda había pendiente por parte de la Asociación y, con fecha 27 de octubre de 2022, por parte del Área de Hacienda se hace un informe en el que indican que las actividades realizadas que hemos dado el visto bueno, es decir, desde Zaragoza Cultural se ha dicho que estas actividades son compensables con el canon, al final, decide Hacienda que el 100 % de la deuda que tenía la EMOZ ha sido compensada con las actividades que han realizado. Por tanto, no procede emitir liquidación tributaria. Es decir, la EMOZ no debe nada. Estamos hablando, como decía, hasta enero de 2022. Queda pendiente ahora, por supuesto, el resto de 2022 y, al año que viene, lo que quede de 2023. Habrá que seguir con el mismo procedimiento de ver qué actividades se pueden compensar y, si no, qué canon se devenga. Y al próximo Gobierno vamos a llevar este acuerdo. Es decir, una vez que nos ha dicho Hacienda que la EMOZ —permítanme que lo diga con estas palabras tan coloquiales— no debe nada, que lo que debía de cánones se compensa con las actividades realizadas, lo vamos a llevar al próximo Gobierno.

Paralelamente, por supuesto, estamos pensando en, a partir de octubre de 2023, que queda casi un año que todavía tiene vigor el convenio que se hizo, como les decía, a partir de ahí, lo que estamos haciendo es recabar documentación. Obviamente, la memoria de actividad que tienen que presentarnos por parte de la EMOZ, que siempre la última, obviamente, será más realista con la repercusión que tiene ahora mismo en la ciudad. Y, a partir de ahí, también, obviamente, lo que vamos a hacer es recabar toda la información interna, es decir, por parte de los Servicios de esta Casa, porque ya sabe que hay instalaciones que están ocupando, pero hay también, y usted lo ha dicho también, mucho trabajo de brigadas, de gente del Área de Cultura que se presta a la EMOZ. Por tanto, jurídicamente, la fórmula que se proponga tendrá que estar justificada. También hay que determinar precisamente eso, qué forma jurídica procede que se aplique a la gestión de este espacio. Por tanto, sí que estamos trabajando, como digo, en recopilar esa información a partir de la cual podríamos hacer una propuesta que, por supuesto, se va a hablar, como no puede ser de otra forma, con los representantes de la EMOZ. Decir que la pasada semana, el 14 de noviembre, tanto la Directora General como la Coordinadora han tenido reunión con los representantes de la EMOZ para confirmarles lo que ha determinado Hacienda y para seguir hablando, como decimos, de futuro recabando información. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Vicealcaldesa. Bien, creo que podemos estar de enhorabuena si, realmente, ya existe este informe de Hacienda, del Área Técnica, con fecha 27 de octubre, por el cual, con las actividades que realiza la EMOZ y que vienen recogidas en el acuerdo de Gobierno, se vea compensada toda la deuda que ya existía. Estamos de enhorabuena si se viene a solucionar un problema que ha tenido largo recorrido y que, como saben todos los Grupos políticos, todos, todos hemos estado apoyando y respaldando para que esto viera una solución. Únicamente la preocupación que tenemos es que no se deje al albur del próximo Gobierno que venga, puesto que finaliza en octubre de 2023, porque, claro, si el nuevo Gobierno entra en junio, después de las elecciones, dos meses hasta que finalice el convenio es muy poco tiempo para preparar un nuevo borrador de convenio o pensar qué fórmulas jurídicas son necesarias, si gestión directa o gestión indirecta, siguiendo con la colaboración de la asociación EMOZ, que entendemos que tiene que seguir así. Entonces, por eso sí que pensamos que sería deseable que al menos hubiera este borrador de convenio o que existiera un convenio al menos por un año, para que diera tiempo después a pensar, plantear, cómo continuar o que fórmula jurídica de gestión seguir adelante. Pero entendemos que por parte de su Gobierno debería preverse este tema y al menos asegurar la continuación del convenio un año más y la continuidad del Museo del Origami y todas las actividades que se desarrollan ahí, en la escuela y en el museo. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muy rápidamente. Yo creo que lo que se firmó y que entró en vigor en 2013 no es bueno. Entonces, yo creo que para lo que estamos trabajando y recabando informes es para que, cuando lleguemos al año que viene, se firme contrato o convenio o lo que se estime conveniente, pero nuevo. Yo prefiero no prorrogar un año más la situación que tenemos. Yo creo que no es bueno para nadie. Estamos trabajando, insisto, para que en octubre, cuando acabe el convenio que hay vigente, podamos tener la fórmula jurídica que sea, pero algo nuevo. Prorrogarlo por un año porque no nos da tiempo hacerlo, yo preferiría no hacerlo, por eso estamos trabajando con tanta antelación. Gracias.

4.1.3. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa informe sobre

la estrategia y gestión cultural de ciudad y sus pilares fundamentales para este último período de la legislatura, ampliando los puntos que dio a conocer durante el Debate del Estado de la Ciudad. (C-5712/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.13)

Sra. Presidenta: Gracias. Pues, señor Barrachina...

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Buenos días a todos. Nuestro Grupo trae aquí hoy esta interpelación sobre la estrategia cultural de la ciudad en vista al último Debate del Estado de la Ciudad, en vista al discurso de nuestro Alcalde y la posterior ratificación, como no podía ser de otra manera, por la Vicealcaldesa. Nos hablaba el Alcalde en apenas medio folio, dentro de un discurso de 35 folios, de los puntos fundamentales de la gestión del Área de Cultura. Hablaba de las Fiestas del Pilar, de la recreación de Los Sitios de Zaragoza, de las fiestas goyescas, el acto de entrega de los Premios Feroz, el Festival Saraqusta, la constitución de la Zaragoza Film Office y el Vive Latino, festival el cual, según decía literalmente en su discurso el Alcalde, ya solo con su implantación supera con creces la gestión de la década anterior, decía literalmente. Esta frase, evidentemente, en nuestra opinión, demuestra el desconocimiento y el nulo interés del Alcalde por la gestión cultural de esta ciudad. Todos podemos entender que disfrutar con sus amigos en un concierto de dicho festival esté muy bien, pero de ahí a afirmar con esa rotundidad a la que nos tiene acostumbrados que este evento supera con creces la gestión de la década anterior es una afirmación tan irreal como falsa y demuestra un desprecio por todo lo que se ha hecho en el ámbito cultural en lo que ustedes llaman la gestión de la izquierda de los últimos 16 años y que yo iría mucho más allá, la gestión en global de épocas pasadas, en la cual el Grupo Socialista fue un factor fundamental en la misma.

Si tenemos que hablar de eventos importantes, yo destacaría, por ejemplo, la creación y constitución del Auditorio de Zaragoza, que eso sí que ha sido un hecho relevante para la cultura de esta ciudad. Por no hablar de las Fiestas del Pilar, que fueron también los Gobiernos Socialistas los que las impulsaron, los que las democratizaron y los que hicieron posible que fueran y son un referente a nivel nacional y que consiguieron que se produjeran y que devinieran en ese impulso económico que percibe la ciudad durante todos estos días. Su formato se ha venido manteniendo a lo largo de todos estos últimos años porque es una fórmula que funciona, que ha funcionado y que creemos que va a seguir funcionando. Este año con más jotitas y con menos eventos con grupos internacionales de prestigio, pero, en definitiva, un modo de hacer que, a día de hoy, entendemos que es exitoso. Del resto de actividades enumeradas, cada uno, evidentemente, tendrá su opinión. El Alcalde hablaba de una gestión jalonada de muchos aciertos. Otros pensamos que tiene más sombras que luces. Y respecto a los pocos proyectos novedosos presentados en esta legislatura y respecto al futuro, por lo que dijo el Alcalde y por lo que comentó usted en ese Debate, atisbamos dos proyectos estrella: el proyecto del futuro Museo de la Semana Santa y la creación de la comisión para la conmemoración del fallecimiento de Goya, sobre la cual llevamos una pregunta concreta posteriormente. Por lo tanto, nos gustaría que nos informara sobre estos pilares fundamentales para el último periodo de la legislatura. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Como la pregunta es muy clara y el señor Barrachina también lo ha desgornado tan bien, la damos por formulada.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, entenderán que el Debate del Estado de la Ciudad da para lo que da. Son muy pocos minutos en los que hablar de toda la gestión de, en este caso, tres años y pico, porque, inevitablemente, al final, se hace balance de tres años y pico cuando es el último Debate del Estado de la Ciudad de una Corporación. Obviamente, no da para desgornar todos los proyectos que se han llevado a cabo en todas las Áreas. Tampoco lo da esta interpelación y tampoco, aunque hubiesen solicitado una comparecencia, daría, porque es mucha la actividad que se lleva a cabo.

Respecto a lo que ha comentado del Alcalde, cuando usted dice que, bueno, como que le daba poca importancia a la gestión cultural por lo poco que habló, literalmente el Alcalde dijo que no se iba a extender en detallar el Área de Cultura porque iba a hablar yo después y ya iba a hablar yo más de cultura. O sea que no es que no quisiera o hiciera de menos la cultura ni la gestión cultural, ni muchísimo menos. Pero, aun con todo, lo vuelvo a decir: ni siquiera yo en mi intervención, que, al fin y al cabo, lo hice de toda la ciudad, pude hablar suficientemente.

En cuanto a la estructura, a las líneas de actuación, nosotros marcamos unas líneas de actuación en el Área de Cultura. Las tienen colgadas en la web, en Zaragoza Cultural, desde el primer momento y es lo que

hemos ido manteniendo a lo largo de estos tres años y lo que vamos a mantener en este último año. Las líneas de actuación son y siguen siendo las mismas. Es verdad que hemos tenido que adaptarnos a una pandemia, a una crisis. Todos lo hemos vivido. Yo siempre doy la enhorabuena, y lo voy a volver a hacer una vez más, al equipo del Área de Cultura, a la flexibilidad que tienen, a cómo han capeado esta situación tan difícil, porque precisamente la cultura ha sido uno de los sectores más perjudicados y que ha tenido más dificultades para volver a reactivar su actividad, valga la redundancia. Y gracias también, además, al resto de trabajadores de otras Áreas que, inevitablemente, trabajan también con Cultura. Pienso, por supuesto, en brigadas, pero pienso también en Juventud, en Mujer, en Deporte, en todas las Áreas con las que trabajamos. Porque si algo hemos hecho y algo nos ha caracterizado, es coordinarnos y trabajar de forma transversal con otras Áreas y con otras entidades e instituciones. Ese es uno de nuestros pilares fundamentales. Lo hemos llevado a gala. Antes de ayer teníamos un evento en torno al Vive Latino, al trabajo que estamos haciendo para la futura edición. Esperamos que sea tangible el Vive Latino 2023. En el evento yo estaba sentada con Víctor Lucea, con el Director General de Cultura, y, bueno, los dos nos congratulábamos de que somos dos Áreas que hemos trabajado de forma conjunta, que se ha programado de forma conjunta, que hemos creado nuevos programas, algo que hacía muchos años que no se hacía. No está aquí ahora mismo la señora Cihuelo, pero con ella en la DPZ, tres cuartos de lo mismo y voy a seguir sacando pecho en ese sentido. Y también con el resto de entidades culturales públicas y privadas también de esta ciudad.

Líneas de actuación. Cultura de apoyo a propuestas de diferentes formatos. Aquí tienen cabida tanto iniciativas de proyección nacional e internacional, como el Vive Latino, como el Saraqusta, como aquellas que nos permiten mantener el talento local. Todos saben la dedicación que hemos tenido, por ejemplo, con el Teatro del Mercado en exclusiva para las compañías locales, también, por supuesto, con el Teatro Principal... Los beneficios que tienen ... Siempre, por supuesto, está en nuestro punto de mira el talento local antes, por supuesto, que los artistas de fuera y lo vamos a continuar haciendo.

Una cultura de continuidad, que esta parte yo no sé por qué les molesta. A veces dicen cosas contradictorias, porque me dicen que no hago nada nuevo, pero que no les gusta nada de lo que hago y que repito lo mismo, pero... En fin, es como incongruente. Yo lo reconozco: todo aquello, y lo he dicho desde el primer momento, que se ha hecho bien durante los años anteriores, yo lo he mantenido y lo voy a seguir manteniendo y apoyando, porque yo no creo que esto vaya de que yo entro a gobernar, me cargo todo lo que existía anteriormente sin saber si funcionaba, si no funcionaba, y lo que yo quiero es mi sello y mi nombre. No, esto no funciona así. Hay muchas cosas, afortunadamente, durante muchos años pasados que se han hecho en Cultura que han funcionado de forma fenomenal y las seguimos apoyando.

Una cultura inclusiva, diversa y accesible, muy importante. Tenemos proyectos innovadores, como el "Entre luces", que van a ver la luz, valga la redundancia, en las próximas fechas. Pero tenemos una especial obsesión porque, realmente, todo el mundo pueda encontrar algo que le guste, todo el mundo pueda participar, no solamente como espectador, sino participar, en el hecho cultural y vamos a seguir haciéndolo. Aquí me gustaría destacar, por ejemplo, también —lo digo porque he hablado un momento de las Fiestas del Pilar—, que por fin, por fin, hemos llevado unas Fiestas del Pilar descentralizadas después de tanto tiempo que se llevaba solicitando y eso implica accesibilidad también.

Una cultura comprometida. La cultura también es una herramienta educativa muy, muy valiosa, por eso muchas veces tenemos programas e iniciativas que contribuyen al fomento de valores como la sostenibilidad, la solidaridad o el respeto a la diversidad, entre otros.

Una cultura joven. Creemos que tenemos que prestarles especial atención a los jóvenes y adolescentes. Hemos llevado iniciativas que han sido reconocidas por la Unión Europea también como buenas prácticas y emuladas por otras ciudades, como es el caso del "Rompepuertas" o "El Criticón" o el "Cambia el museo", en los que, como saben, trabajamos con juventud.

Una cultura tradicional. Mantenemos nuestros valores. Se ha hablado de la jota, pero también del folclore, Los Sitios, la Semana Santa, toda la parte cultural que eso implica, nuestra historia, ponerla en valor, nuestro patrimonio, ponerlo en valor. Y eso es perfectamente compatible con otra de las líneas de actuación, que es una cultura renovadora. Es verdad que junto a esos formatos tradicionales estamos mirando hacia el futuro y nuestra programación cultural también. Contenidos interactivos que tenemos en museos, visitas virtuales de patrimonio que está oculto, como son las murallas romanas, como son las cloacas romanas, que hoy, por fin, todo el mundo puede ver de forma interactiva, la ofrenda virtual, todo el trabajo que se hace en redes sociales y las nuevas tecnologías... Lo que les decía, "Cambia el museo" es un concurso, es una actividad, que se hace a través de Instagram, por ejemplo. Por tanto, siempre tenemos también esa mirada futura, compatible, como digo, con poner en valor nuestra tradición y nuestros valores.

Sé que me he pasado, pero, como uníamos una pregunta, aquí lo dejo y prometo ser más corta en mi respuesta. Gracias. En cuanto al presupuesto, señora Broto, estamos trabajando en ello y espero que en las próximas semanas tenga noticias al respecto. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno. Gracias. Yo no le pedía una enumeración exhaustiva, le pedía que nos hablara de los pilares fundamentales para este último periodo de la legislatura. Evidentemente, ya sé que en una interpelación no se pueden desgranar punto por punto todos los detalles de la gestión cultural, es imposible. Y respecto a lo que usted nos ha dicho, evidentemente, yo suscribo al 100 % alguna de las notas que ha ido tomando. Es decir, ¿apoyar lo bien hecho en épocas pasadas? Pues evidentemente, ya se lo he dicho y se lo he recordado. ¿Que todo el mundo pueda participar? Lo suscribo. ¿El respeto a la diversidad? Lo suscribo. ¿Una cultura renovadora? Lo suscribo. Evidentemente, esas enumeraciones, evidentemente, nuestro Grupo las suscribe al 100 %.

A partir de ahí, yo lo que le hablaba era de hechos concretos, de pilares fundamentales concretos que quieran marcar de alguna manera y que quieran dar una impronta a la gestión cultural de su legislatura. Y esto viene también a colación un poco de toda la repercusión en torno al mundo de Goya que se ha querido poner en valor y viene a colación también con un artículo que leía yo esta semana a nivel nacional en El Confidencial, creo que era, que hablaba de la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, por ejemplo, respecto al mundo de Goya y decía concretamente el autor del mismo, el señor Sierra, que "Goya no pinta nada en su ciudad, un museo fallido, una casa enterrada y un barrio sin nombre. El Ayuntamiento es incapaz de darle recorrido a los grandes proyectos planteados o diseñar una estrategia global para que el peso cultural del pintor sea un reclamo turístico de primer orden. Lo que consigue Málaga con Picasso o Ámsterdam con Van Gogh, Zaragoza no sabe cómo hacerlo. La idea de rediseñar una sala expositiva ubicada en La Lonja ha quedado en agua de borrajas", decía el periodista. "Las fiestas goyescas no cumplieron con las expectativas de asistencia popular o potenciar el barrio de Goya no ha fructificado".

Nosotros le pedíamos pilares fundamentales en los cuales se ha sustentado o se quiere sustentar en este tramo final de la legislatura. Respecto a la política del cine también, de la que hablaba el Alcalde, independientemente de la tan manida repercusión, de la millonaria repercusión publicitaria a la que nos tiene acostumbrados, por nuestra parte pensamos que la fiesta de los Premios Feroz está muy bien, pero que debe ser la guinda del pastel, no ser la gran parte del pastel, el trozo mayoritario de la tarta o del pastel. O el festival de Saraqusta que han puesto en marcha y que lleva unas pocas ediciones y es una apuesta importante de su Consejería y que, la verdad, nosotros pensamos que no acaba de arrancar, no acaba de tener el éxito esperado. La prueba de ello son las asistencias a las proyecciones de las películas que dan en dicho festival. La constitución de la Film Office nosotros la propusimos y nos parece un acierto atraer producciones cinematográficas a la ciudad. Respecto a la Oficina de Proyección Exterior, de la cual usted también ha hablado, que tiene un carácter más transversal, tienen un funcionario inteligente, capaz y voluntarioso, pero al cual se le limitan y se le restringen cada vez más los presupuestos. Y poco más podemos decir. Que se solucione pronto el tema de Las Armas, que ya parece que está bien encauzado. Que el Museo Origami, por ejemplo, también, que parece que está encauzado, tenga una estabilidad y un presupuesto que necesita. Que los teatros y museos municipales se llenen de visitantes y espectadores. Y poco más.

Para finalizar, simplemente, lo que les recordaba en la primera intervención y a lo que usted ha hecho mención respecto al trabajo bien hecho. Nosotros creemos que la gestión que se ha hecho por parte de los Grupos Municipales Socialistas en la época en la cual han dirigido esta ciudad en temas de gestión cultural ha sido uno de los mayores logros que han tenido. Han creado de la nada, prácticamente de la nada, un ecosistema cultural muy potente para esta ciudad, que ha sido un referente y un reconocimiento a nivel nacional. Ahí está la Filmoteca, ahí está el Auditorio, ahí está el Teatro del Mercado, la red de museos... En fin, yo, sinceramente, compartiendo lo que usted ha dicho, simplemente le tengo que recriminar que me sigue sorprendiendo y me sigue entristeciendo ese discurso permanente y continuado que tiene muchas veces llevado a unos extremos de acritud infinita respecto a la gestión cultural en épocas pasadas y que esperamos y deseamos que, en función de la intervención de hoy, lo vaya corrigiendo. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, como es viernes, la verdad es que tengo el ánimo bastante contento. Pero, señora Fernández, ¿qué quiere que le diga? Usted tiene la posibilidad y, si no, el señor Secretario se lo va a decir, de hacer una información de Gobierno, que es una figura que existe y parece que nos dicen:

"Pídanme comparecencias y pídanme...". Bueno, yo le digo que tiene esa facultad y, si se le agota el tiempo, como nos quedan seis meses de mandato, usted puede utilizarlo en cada Comisión para dar cuenta detallada de todo aquello que quiera usted transmitirnos del ámbito de su competencia. Yo creo que, además, todos y todas se lo agradeceremos.

Pero en el caso concreto yo le he preguntado... Y mire, ha hablado de las líneas estratégicas que están colgadas en la página web, pero yo le hablaba de propuestas de futuro. Evidentemente, venimos del Debate del Estado de la Ciudad, esta es la siguiente Comisión después del Debate, y oímos una serie de cosas, pero no oímos, por ejemplo, ninguna resolución del equipo de Gobierno que hablase de alguna medida rompedora en el tema cultural, por ejemplo. Creemos que es un debate que es el último antes de la dinámica de las elecciones municipales, y a lo mejor era un buen escaparate para plantearlo.

Segundo, usted del presupuesto me ha dicho que estamos trabajando en ello. No le voy a remitir a lo que me retrotrae esa frase, pero sí que nosotros hemos tenido algún Consejo Sectorial en la parte que nos toca como Grupos de la oposición, algún otro Consejo Territorial, etcétera, y, claro, lo que estamos pidiendo es que el equipo de Gobierno no creemos que tenga que bajar hasta el extremo de detallarnos partidas, pero sí que hoy era un buen momento, y lo volveremos a trasladar, si no es que usted nos responde en su siguiente intervención, de saber qué es su proyecto de presupuesto y qué líneas. Ya me imagino que estarán trabajando, pero, bueno, creemos que sería propio que nos detallase. De hecho, seguramente, en el próximo Consejo de Cultura, que se ha convocado para el 1 de diciembre, será una de las demandas, porque el Consejo de Cultura, usted bien lo sabe, le plantea que les gustaría tener desgranadas esas líneas. Y, por favor, no vaya con la idea de que estamos trabajando en ello. Y es que el tema del presupuesto es muy interesante, porque hoy aquí no está la señora Rouco, a la cual le mando un saludo y espero que se reponga rápidamente, pero es que, fíjese, las preguntas de la señora Rouco van en la línea de ver por dónde van los objetivos presupuestarios del equipo de Gobierno y van con una idea muy concreta, que yo creo que es lo que un poco el señor Barrachina también le quería comentar. Más allá de poner en valor otras gestiones de Gobierno o poner en valor el acervo cultural de la ciudad, aquí lo que se está planteando, y creo, señora Fernández, que también lo hemos visto, es la condición que supone la ultraderecha a la hora de la gestión cultural. Y se lo digo porque, además, en el Debate del Estado de la Ciudad el mismo señor Calvo alguna cosa le lanzó con relación a que usted podría ser Vicealcaldesa de un equipo de Gobierno o de otro, ¿no? Creo que lo hizo en un tono que yo no voy a calificar. Pero en el trasfondo y en lo que nos interesa a nosotros como políticas culturales, evidentemente, ellos están preguntando aquí cosas sobre qué pasa con determinados monumentos a heroínas de Los Sitios, etcétera, o sea, algo que tiene que ver con el patrimonio y el trasfondo cultural de nuestra ciudad. Yo creo que muchas de las personas que nos están oyendo quieren saber cómo va a ser este último semestre del año. Y, sobre todo, esas líneas estratégicas, que ya sabemos que están colgadas, que nos desgrane usted con más información. Y el presupuesto, por supuesto, porque, por ejemplo, yo ya le adelanto que en ese Consejo de Cultura yo voy a plantear el que se blinden las ayudas a las entidades culturales que están participando y que se elevaron a 800.000 € en la época de pandemia. Así que, si nos puede adelantar... Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, ya le he comentado, aunque no le ha gustado la frase que he dicho... Ya sé que ustedes tienen prejuicios y lo unen a lo que lo unen. Es una expresión y es una frase tal cual. Por tanto, usted me preguntaba literalmente por las líneas estratégicas en materia de cultura y esas son las líneas estratégicas. Se lo he dicho, las hemos mantenido y las seguiremos manteniendo. Programas y proyectos concretos ha habido muchos. No los he desgranado. No les estaba diciendo que me pidan una comparecencia, que ya sé que puedo hablar cuando quiera y dar la información de Gobierno, faltaría más. Pero nosotros vamos a seguir trabajando en la misma línea, lo vuelvo a decir, con cada uno de los colectivos, intentando impulsar todas las artes, todas las ramas de la cultura, que son muchas y muy variadas, y poniendo en valor todo aquello que se hace bien en la ciudad y siempre de la mano del sector. Cuando hablamos del sector, hablamos, por supuesto, de las empresas, pero también, como les decía, del resto de entidades que trabajan a nivel cultural en esta ciudad. Usted me decía que hubiera esperado que en el Debate de la Ciudad hiciéramos anuncios. Yo creo que lo importante es trabajar día a día, que hay que evaluar las políticas que se han llevado a cabo, que para eso es el Debate del Estado de la Ciudad y para hacer propuestas. No voy a entrar en el tema de Goya más, señor Barrachina, porque, como me hace una pregunta aparte, si le parece, debatiremos. Ahora, me hace mucha gracia cuál es su periodista de cabecera. No esperaba nunca que lo fuera. Muchas gracias.

4.1.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Sra. Consejera Delegada de Barrios Rurales de cuenta de la situación de la ejecución de los convenios rurales y como va a terminar las obras del convenio 2017-2021 al haber quedado desiertos los pliegos para la construcción del pabellón de Monzalbarba. (C-5716/2022)

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, pues, señora Espinosa, está muy clara la interpelación, porque se la hacíamos sin saber que luego, en la siguiente comisión de seguimiento, iba usted a presentar un tema con respecto a la acequia también de Juslibol. Bueno, nos llama la atención, desde luego, y es preocupante que los concursos públicos que se sacan para realizar las obras de los barrios rurales cuesten tanto de cubrir y, sobre todo, que el de Monzalbarba se haya quedado por segunda vez desierto. Al mismo tiempo, por lo menos ya reconocen que no van a poder cumplir el convenio del 2017, con la obra de Juslibol, cosa que ya le decíamos algunos. No es por ser agoreros, pero gestionar dos convenios a la vez le decíamos que era muy complicado de cumplir y no lo van a hacer, además, siendo una cláusula imprescindible para la ejecución del siguiente convenio.

Dicho esto, también es verdad que a la DPZ no se le podrá negar nunca que le interesan los vecinos de los barrios rurales de esta ciudad porque, al final, facilita siempre toda la mala gestión que ustedes realizan con ellos. Lo acaba asumiendo al final la Diputación Provincial y se preocupan más ellos que ustedes, tanto que hablan de otras instituciones muchas veces. Bueno, se ha quedado desierto también el tema de la acequia de Juslibol. Y claro, a nosotros nos preocupa una cosa y es esos incrementos en los costes de los pabellones. Que sí, que puede atender a una situación coyuntural de ahora, de la crisis con la guerra con Ucrania, los materiales, muy bien, pero es que esto ya se ha incrementado varias veces, no es de ahora, ¿vale? Un pabellón que pasa de valer 700.000 a un millón y pico y una acequia que pasa de valer 500.000 a valer 700.000 €, no sé, esos sobrecostes, al final, ¿en qué están? Sería bueno que los aclararan. Y, básicamente, ¿cuáles son los planes que tienen ustedes para el tema del pabellón de Monzalbarba y la acequia de Juslibol? Porque lo que sí está claro es que, al final, se han perdido, desde el 2017 hasta el 2023, muchos años de inversión en los barrios rurales, pero no por falta de dinero, sino por falta de gestión, porque el dinero está y el dinero ha estado, por falta de gestión. Entonces, eso, al final, es un problema que es del Gobierno simple y llanamente. Ustedes se encontraron el convenio como se lo encontraron, es verdad, pero ustedes ya llevan desde el 2019 hasta el 2023, una legislatura entera, y tampoco es que se haya avanzado tanto como prometían ustedes. Entonces, espero que me responda a alguna de estas preguntas que le he planteado.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Pues bueno, antes de pasar a indicarle cuál es el estado, sí que querría decirle que ha hecho una serie de afirmaciones que no son ciertas. No hay falta de gestión, ni muchísimo menos, y la prueba está en el avance que han tenido las obras. No se puede decir que no se vaya a cumplir con un convenio porque haya que pasar una obra por circunstancias sobrevenidas al convenio siguiente, porque ese presupuesto del convenio anterior se va a gastar. Y comprenderá que el aumento de los precios no se le pueda achacar a este Gobierno. Sí que estuviesen al principio las obras mal presupuestadas. Y, como digo, esa culpa no nos mire a nosotros, que no es nuestra.

Mire, le voy a informar de cómo está el convenio antiguo, llamémosle así. Se ha ejecutado más del 85% de las obras por un importe aproximado de 6'5 millones, a los que falta todavía de sumar las liquidaciones finales de obras que todavía no se han certificado, pero que ya están acabadas, con lo que quiere decir que estamos ya muy por encima de los 7 millones de ejecución presupuestaria. En ejecución o pendiente de inicio está el talud y acondicionamiento de la calle Campamento, que se acabará en diciembre; el aula polivalente de Peñaflor, que empezó la obra el 4 de octubre; la climatización de la Casa de la Cultura en Peñaflor también, que ha quedado desierta y se está tramitando un nuevo expediente modificando el presupuesto; la obra para la segunda fase de la biblioteca de Montañana, que ya está adjudicada a la empresa Bluedec y el contrato firmado; la construcción de edificio de Monzalbarba, que es el que ha quedado desierto en segunda licitación y actualmente estamos estudiando dos posibilidades, que puede ser una adjudicación por procedimiento negociado o incrementar nuevamente los precios para tramitar esa nueva licitación; el pabellón sociocultural de Garrapinillos quedó desierto únicamente en la primera licitación y ya se está tramitando la segunda licitación y se han presentado cuatro empresas; el pabellón de Montañana está en el Servicio de Contratación y ya se ha adjudicado la obra a la empresa "Carmelo Lobera"; la rehabilitación del

pabellón sociocultural de San Juan está en Contratación y se adjudicó la obra a UTE IDESER-Obras y Servicios Públicos y está pendiente la firma del contrato, que esta obra, como recordará, está unida a la adecuación del espacio de la ludoteca. En la comisión de seguimiento que tuvimos el otro día, el día 16, sí que se ha acordado dar de baja la obra de la segunda fase del cubrimiento de la acequia de Juslibol, porque nos emitieron desde la Oficina Técnica de Viario Público un informe. A esa obra se presentaron dos empresas y las dos renunciaron, con lo cual, ha habido que tramitar una licitación. El aumento de precio ha sido muy grande. Esa obra, además, está sujeta a que hay que realizarla en un periodo de unas fechas determinadas, que es cuando la acequia está vacía. Eso es lo que hace imposible empezarla en este mes de noviembre. Tiene un plazo de duración, además, de seis meses. Entonces, hace imposible... Porque los pliegos ha habido que modificarlos al subir la obra alrededor de un 40 %. Entonces, de acuerdo con el Alcalde del barrio, se aprobó cambiar esta obra al convenio nuevo, pero los 300.000 euros que tenía destinados en el convenio anterior, por supuesto, están ya también con obras que ya también se han aprobado en Consejo de Alcaldes y el otro día, el día 16, en la comisión de seguimiento.

También se están ejecutando un buen número de obras a cargo de remanentes de obras ya ejecutadas, porque, como me habrán oído hablar muchas veces, no queremos renunciar ni a un solo euro que podamos destinar a los barrios. Son 23 obras más, lo que permite invertir casi 750.000 € en pavimentación, alcantarillado, mejora de iluminación, en fin, obras muy necesarias para los barrios. Y, por supuesto, aunque sean 750.000 del remanente, nosotros no renunciamos a utilizarlos.

En cuanto a la ejecución del convenio nuevo, dijéramos, ya hay un paquete de obras por valor de más de 7 millones de euros habladas con los Alcaldes y pasadas también ya por comisión de seguimiento. Hay unas pequeñas obras ya ejecutadas, como son el parking de Peñaflor, el vallado para las fiestas de San Juan, eliminar una fuente... Pendiente de inicio también está el parking disuasorio en San Gregorio. Pendiente de licitar está la adecuación a la prevención de incendios del pabellón de Movera, que, como sabe, también quedó desierta esta licitación y se ha tenido que incrementar también el precio. En información pública está el acondicionamiento ya del pabellón de La Venta del Olivar. En fase de redacción, la pacificación de la calle Alcubierre, calle Galicia y calle Dos de Mayo, calle la Parra y Valencia en Casetas; la construcción del pump track en Garrapinillos; y la renovación integral de la plaza del Refectorio y la segunda fase del acondicionamiento del paseo de los Plátanos en La Cartuja. El resto de obras de este convenio nuevo se encuentran en estudio.

Como ve, se ha dado un fuerte impulso a las obras. Usted puede decir que no somos capaces de llevar dos convenios a la vez. Los datos le desmienten y, como ve, estamos incluso realizando un buen número más de obras. Si el convenio anterior tenía 74 obras, hemos alcanzado casi las 100 obras, como digo, con la utilización de esos remanentes. Con lo cual, no creo que se pueda acusar a este Gobierno ni de inacción ni de falta de gestión.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, lo de falta de gestión no solo se lo digo yo, se lo decían también los Alcaldes el otro día en el Consejo de Alcaldes cuando le decían que la oficina esa que crearon ustedes de coordinación urbanística no sabían ni para qué estaba ni para qué funcionaba, porque no funcionaba para nada y la crearon para eso.

Dicho esto, usted se ha dado cuenta de que han perdido un convenio, ¿verdad? Que han perdido la ejecución de un convenio durante estos años. Del 2017 hasta el 2024 deberían haber pasado tres convenios y ha pasado solo uno y medio, con lo cual, no es para sacar mucho pecho. Y luego, sobre todo, sí, yo sé que ustedes han ejecutado casi todo el convenio del 2017-2019. Estamos en el 2023, vamos a estar ya, o sea que yo creo que son cuatro años más para ejecutar un convenio que debería haber estado ejecutado antes y que pierden los vecinos de los barrios rurales, básicamente. Esto no es una cuestión de partidos ni de nada, es una cuestión de que pierden los vecinos de los barrios rurales y pierden porque, básicamente, ustedes lo fían todo siempre al convenio. Ustedes no invierten prácticamente nada en los barrios rurales ni en sus vecinos, así es como se lo plantean en los Consejos de Alcaldes los propios Alcaldes.

Los sobrecostes que usted plantea, si hubieran sido más diligentes a la hora de ejecutar el convenio anterior, los incrementos que hay ahora no los hubieran tenido, porque es un momento coyuntural, efectivamente, pero es que la coyuntura es temporal. Si lo hubieran hecho en su momento, como ya le reclamábamos otros, no hubieran tenido este incremento de ahora. Es verdad que venían ya mal presupuestados, pero claro, si a eso le añadimos que dejamos pasar el tiempo, pues la coyuntura sigue siendo peor y pasan cosas que luego son incontrolables. Efectivamente, son causas sobrevenidas, pero, si se hacen las cosas a tiempo, esas causas sobrevenidas seguramente igual no afectarían tanto.

Y luego, claro, lo del pabellón de Monzalbarba es un poco curioso, porque cada vez que se va a hacer un estudio o un proyecto nuevo casi se duplica el precio de lo que era a lo que es. Claro, yo ya no sé si aquí muchas veces hay una decisión política detrás, puede haber una decisión de que no les interese el hacerlo ahora... Porque es verdad que es un proyecto que venía del anterior Alcalde, en este caso, que había en Monzalbarba, que el Alcalde actual sí que lo asumió, pero claro, el caso es que, al final, es la única obra, de las grandes obras, que se ha quedado desierta dos veces y que está sin ejecutar, en realidad, de lo que es el convenio anterior. Le quedan cuatro o cinco cosas más pequeñas, pero es el gasto más grande que tiene. Pero vamos, es que aquí lo reconocen ustedes que no podrá terminarse antes del 31/12/23 la obra de Juslibol, con lo cual, no pueden cumplir el convenio anterior. Aquí estamos todos para ayudar. Lo que les estoy diciendo es que ustedes, al final, juegan al juego de los trileros con los Alcaldes y el dinero que hoy está por aquí, luego no está por allá y lo añaden al siguiente convenio y así les van dando largas. Bueno, es una pena que, al final, los que acaban perdiendo siempre son los vecinos de los barrios rurales, básicamente, esto es así, por la desidia que hacen ustedes en este caso. Si no fuera por la Diputación Provincial, pues poco tendrían los vecinos.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, esto de que si no fuera por la Diputación Provincial, es que estoy un poquito harta de oírlo. Es que la Diputación Provincial, de sus presupuestos, tiene que destinar una parte a los vecinos de Zaragoza. Que no nos regalan nada. ¿Que se decidió en su momento que fuese para los barrios rurales? Sí, y lo decidió un Gobierno del Partido Popular. Es que ya vale, que están siempre con lo mismo.

Luego, usted ha dado a entender poco menos que nosotros influimos en que las empresas no se presenten a las licitaciones. Oiga, es que lo ha dicho. Es que acaba de decir que le mosquea un poco que no se haya presentado nadie al pabellón de Monzalbarba porque es una obra de un Alcalde socialista anterior y que el de ahora igual no lo quiere hacer. Oiga, córtese un poquito a la hora de hacer ciertas afirmaciones, porque, hombre, de verdad... Luego, que hemos perdido un convenio. No es cierto. Al revés, nosotros hemos sido capaces de firmar un convenio mientras se está ejecutando otro. Nunca antes se había hecho eso. No lo pueden decir. Y, si no, mire el histórico de los convenios, mire el histórico de los convenios, en los que el Partido Socialista ha ejecutado cifras bastante ridículas. ¿Los Alcaldes? Pues sí, dentro del cariño y el respeto que les tengo, pues sí, es normal que en los Consejos de Alcaldes vengan y hagan su papel, es normal. Los barrios rurales nunca han tenido tanto presupuesto, jamás. Y que diga usted que todo se fía el convenio es que a lo mejor no se enteró el otro día cuando yo leí en el Consejo de Alcaldes una serie de obras: camino de los Muros, campo de fútbol de Juslibol, césped de Movera y de Montañana, todo el tema de la finca del Gran Capitán, 1'7 millones ahora para Movera y para la portería de La Cartuja a cargo de fondos europeos... Oiga, ¿qué me están contando?

Y, para acabar, es que les vuelvo a repetir que la Diputación Provincial no nos regala nada, que tiene la obligación de aportar parte de su presupuesto a los vecinos de Zaragoza. Es que ya vale, que están siempre con lo mismo. Y sobre el tema que también decía de que si con la Diputación... No puede haber relación mejor en todas las comisiones de seguimiento y ellos están de acuerdo y han estado de acuerdo y les ha parecido una buena opción lo de la acequia de Juslibol. Entonces, no diga usted que es que no somos capaces de ejecutar porque hayamos cambiado una obra a un convenio nuevo. Oiga, es que un millón y medio del convenio anterior venía de obras del convenio aún anterior. O sea, no me venga a contar aquí milongas, que es que no se las cree ya nadie, de verdad.

4.1.5. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero dé cuenta de la situación del personal de Juntas Municipales de Distrito y Vecinales, el número de atenciones realizadas en dichos centros, qué trámites son los más realizados y las derivaciones que se producen a Plaza del Pilar. (C-5717/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.1.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo ha colaborado y qué mecanismos se han puesto desde la Concejalía para garantizar la participación de los jóvenes en el diseño de la Estrategia Joven 2030?. (C-5719/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días, señor Rodrigo. Como antes decía, esta es la siguiente Comisión que tenemos de este ámbito después del Debate del Estado de la Ciudad y una de las constataciones que tenemos también es lo que le decía también a la señora Fernández, que no hay ninguna mención especial a lo que serían los procesos participativos por parte de su Área. Es una valoración mía más allá de hacer un relato y decir una serie de cosas. Y, en concreto, le hacemos esta pregunta, señor Rodrigo, porque ya sabe que nosotros le hemos planteado más de una vez que usted está al frente de una Oficina de Participación y de Gobierno Abierto. Ya sabe que nosotros le hemos hablado de que la participación es algo transversal a las Áreas del Ayuntamiento. Y justamente, fíjese, el día 10 su compañera María Antoñanzas nos ponía en relación y hacía una invitación a la ciudadanía del proyecto Zaragoza Joven 2030 o la Estrategia Joven 2030, que ya debatimos ayer con ella, por cierto, de una manera acalorada, en la Comisión de Acción Social y Familia, que es la competente.

Pero yo a usted le interpelo hoy con relación a qué estrategias, qué participación y de qué manera el Área que usted dirige ha tenido participación en esa Estrategia 2030, cuyo eje fundamental es la participación de los jóvenes y las jóvenes de la ciudad de Zaragoza y cuyo objetivo fundamental es favorecer la accesibilidad de dichos jóvenes en lo que sería la participación de los diferentes dispositivos que tiene la ciudad en el ámbito de la juventud. Que ya le adelanto que mi opinión, y se lo dije así a la señora Antoñanzas, es que, más allá de querer confrontar el trabajo de los funcionarios y técnicos que yo no voy a cuestionar, lo que se hizo fue aglutinar todas las diferentes estrategias, proyectos, desde centros de juventud, casas de juventud, PIEE, ludotecas, antenas informativas, espacio joven, etcétera, ponerlo todo en el mismo ámbito y con una misma iconografía o con una misma marca. Pero la pregunta que le hago, interpelación en este caso, es muy concreta, señor Rodrigo. Siendo el eje central la participación, ¿qué ámbito de intervención ha tenido usted desde su Área y el equipo técnico que dirige? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Pues ya lamento que se acaloraran ustedes, porque mire que es difícil acalorarse con la señora Antoñanzas, que es una de las personas, yo creo, de esta Corporación más serenas, incluso sensatas, coherentes y que dicen y explican las cosas de manera muy clara. Y, realmente, la respuesta que yo le puedo traer en esta Comisión viene a ser muy similar a la que le pudo ofrecer la señora Antoñanzas. Según su opinión, y es la del Servicio, los procesos participativos que se han podido realizar han sido procesos insatisfactorios, porque se han hecho de manera puntual y las aspiraciones que quieren alcanzar, a través de la Estrategia Joven 2030, es que haya una participación real pero continua, que es algo muy importante y que me destacan desde el propio Servicio. Y para ello lo que quieren hacer es utilizar varias herramientas, pero, sobre todo, enfocarlo a través de lo que es la comunicación y la digitalización. Y ahí es donde el Área de Participación Ciudadana, nuevamente, igual que lo hacemos con el resto, como usted bien dice, de manera transversal para cualquier tipo de proceso participativo, ofrecemos nuestras herramientas, ofrecemos la Oficina Técnica de Participación Ciudadana junto con los técnicos y junto con Idea Zaragoza de manera digital para poder emprender cualquier tipo de proceso participativo presencial, digital, mixto o lo que haga falta. Y ya lo hemos puesto en marcha. Llevamos un año ya con una experiencia.

Yo sé que entre usted y yo este tema es muy difícil que alcancemos un consenso. Para ustedes, para Zaragoza en Común, los procesos participativos se limitaron a los presupuestos participativos. Nosotros, señora Broto... Sí, sí, sí, porque ustedes, además, los procesos que ustedes llamaban participativos, que no eran presupuestos participativos, eran algo tan selectivo como que los hacían con quien ustedes querían hacerlos y, además, no de manera vinculante, fíjese. La diferencia que nosotros hacemos los procesos participativos, primero, es la de diseñar una herramienta transversal que puede aplicarse a cualquier tipo de proceso, ya sea para poder elegir si se coloca una fuente o no en el barrio de San Juan de Mozarrifar, para poder decidir qué se puede adecuar en la nueva casa de Arcosur haciendo un proceso específico para ese barrio o para la plaza Salamero o incluso para hacer una encuesta sobre proyección exterior. Podemos cumplir con cualquier ámbito. Eso sí, siempre lo digo, con el compromiso de poder tener un retorno a la ciudadanía de aquello que se le cuestione y que se le pregunte para que esas aportaciones sean tenidas en cuenta y se pueda enriquecer. Y lo tenemos puesto en marcha. Usted puede en cualquier momento acceder a

través de la sede electrónica. Ponga usted 'Idea Zaragoza-procesos participativos'. Actualmente tiene, y ya al principio también de manera presencial, el contenido de la Carta de Derechos Digitales y continuamente van a ver procesos, porque creemos en la participación, porque lo hemos demostrado diseñando esta herramienta y porque la vamos a seguir utilizando con todos aquellos que lo soliciten. Si lo hace Juventud, ahí estaremos.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues ya veo que no me ha respondido, señor Rodrigo. Primero, un saludo a la señora Antoñanzas. Yo le decía ahora a sotto voce a la señora Espinosa que dos no discuten si uno no quiere, entonces, qué quiere que le diga. Ya sabemos cuáles son las dinámicas de las Comisiones y desde aquí un abrazo para ella, porque yo ya saben que dialécticamente lo que haga falta, lo que no voy a permitir es que, efectivamente, una persona dirija las sesiones de las Comisiones como le dé la gana.

Y en cuanto a lo que usted me dice, señor Rodrigo, no confundimos los procesos participativos con los presupuestos participativos. No, señor Rodrigo, lo que pasa es que ustedes, presupuestos participativos, cero. De hecho, le voy a recordar que usted, en el mandato del 2015 al 2019, usted y su Grupo, estuvieron en contra de los presupuestos participativos y usted, literalmente, en muchas ocasiones, dijo que “presupuestos participativos sí, pero no así”, pero no ha hecho nada, tenga dotación presupuestaria o no, señor Rodrigo, que luego usted saca los tuits que saca. No ha hecho nada. Es que no ha trabajado en ese tema, ¿vale?

Pero ahora yo le hablaba de los procesos y usted me decía que participación real pero continuada. Pero dígame, señor Rodrigo, porque no me ha detallado usted que, más allá de decirme que existe Idea Zaragoza, ¿cuándo hemos hablado de la Estrategia Joven 2030? Usted, que está tan preocupado por la participación joven, que lo sé, en todos los foros, ¿cuándo hemos oído hablar en el Consejo de Ciudad de la Estrategia 2030? Es que esa estrategia se ha gestado, y no digo que no me parezca bien, en el Servicio de Juventud. Y yo lo que le he preguntado ha sido muy claro. Como el núcleo fundamental de esa estrategia es la participación, ¿qué papel ha tenido la Oficina de Participación y Gobierno Abierto, que es la que usted dirige? Porque no lo he visto. Yo sé lo que se ha hecho, sé cómo se ha trabajado, sé que se han hecho focus groups, se han hecho muchísimas herramientas concretas, pero se han hecho desde el Servicio de Juventud y usted y su equipo no han participado. Es más, a la ciudadanía esta información nos llega ya completamente cerrada y presentada el día 10 de noviembre. Fíjese que había Debate del Estado de la Ciudad el día 8 y el día 9 y ni siquiera supimos de esta situación, que podía ser algo que ustedes podrían haber vendido. Si es que yo entiendo, es legítimo.

Pero a lo que voy, señor Rodrigo, es que usted me dice de participación real y constante. Pues díganos qué recorrido va a tener esa participación constante, de qué manera van a hacer ustedes la evaluación de esa estrategia, en qué formas. Porque yo lo que le voy a decir, y termino ya, es que creo que lo que se ha hecho ha sido una mayor accesibilidad y es normal. Estamos en el siglo XXI y los jóvenes de la ciudad se relacionan de otras maneras que se relacionaban los de hace 20 o 30 años y por eso el CIPAJ, el boletín, era de papel y ahora va a ser otra cosa. Pero eso que es la accesibilidad, que le doy la razón, es un escalón de la participación, pero nada más. Y no me ha contestado, señor Rodrigo, no me ha contestado en qué y de qué manera. Y, sobre todo, que no lo han presentado ni siquiera a las entidades, ni al Consejo de Ciudad, ni a los diferentes Consejos de Participación en los que usted está presente.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, no creo que sea ese el problema realmente. Es que usted quiere extrapolar esta participación al resto de lo que es la juventud. Y, precisamente, no voy a volver a repetir lo que ya le dijo ayer la señora Antoñanzas, pero los protagonistas para esta Estrategia 2030 son los jóvenes y van a ser ellos los protagonistas, los que van a participar. Y están haciendo su propia estrategia, efectivamente, desde el Servicio de Juventud, a través de distintas herramientas, de focus group... Y vuelvo a repetir que nosotros no tenemos que hacer una evaluación ante un proceso que ha iniciado un Servicio y que lo han hecho de manera autónoma, pero, evidentemente, ha habido conversaciones y se va a poder ofrecer la posibilidad de que en algún momento de este proceso podamos incluir nuestras herramientas para que podamos mejorar, a lo mejor en el ámbito de la digitalización, que es una de las cuestiones en las que se quiere avanzar. Estaremos a disposición. Y no se preocupe, que por nuestra parte será presentado si hace falta en el Consejo de la Ciudad o, realmente, en el foro donde sea necesario, pero lo más importante de todo es que se presente a quien realmente va a ser el protagonista de ese Plan Estratégico de la Juventud, que son los jóvenes. Es lo que mi compañera ayer quiso reiterarle. Prioriza la participación para ellos. Así que no quiera extrapolar nuevamente el debate a otros ámbitos que no corresponden, señora Broto. Gracias.

4.1.7. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué razón justifica el aumento de los contratos de patrocinio por actividad en el período 2020-22?. (C-5720/2022)

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. La doy por formulada, señora Fernández. Y, señor Rodrigo, lo mismo que pasa con el Consejo de Infancia y Adolescencia. Participaciones desde su Área son como el agua y el aceite. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Yo, señora Broto, como saca el tema de la respuesta anterior, creo que a mí no me escuchó en el Debate del Estado de la Ciudad, porque también hablé de la Estrategia de Juventud y di la enhorabuena, o sea que sí que hablé de ello. Enhorabuena a la señora Antoñanzas y, efectivamente, al área de Juventud, que es quien ha desarrollado esa estrategia. Me ciño a la interpelación.

Ustedes han pedido la información y la han tenido, por supuesto, como no puede ser de otra forma, de esos contratos de patrocinio por actividad. El aumento lo cuento con los últimos años. En 2018 hubo dos contratos. En el 2019, otros dos contratos, que eran el del Festival de Cine de Zaragoza y el de las salas de música "Aragón en vivo". En el 2020 se incrementa un tercero, que es el del documental "Los muros vacíos". Es verdad que estamos patrocinando diferentes producciones audiovisuales. El patrocinio es la fórmula correcta. Por tanto, en el año 2020 hubo uno más por el documental. En el año 2021 pasamos a seis contratos. El incremento fue el de los Premios Feroz y, luego, los otros tres son también tres producciones: el apoyo al largometraje de "Las niñas" para los Premios Goya, el de "Buñuel, un cine surrealista" y "El pez amarillo" en apoyo de la campaña en los Premios Goya también. En el 2022 es donde ha habido otro incremento, que ahora hay ocho contratos o ha habido hasta ahora en el 2022. Y digo hasta ahora porque en los próximos días sale ya el de las salas de "Aragón en vivo", que no lo tiene usted en el detalle porque no se ha firmado todavía el contrato, pero se va a firmar en los próximos días. Y el incremento, además de las nuevas actividades, como es el caso del proyecto de ensayo "Festival, teatro y ciencia", que es una nueva iniciativa... No sé si tuvieron oportunidad de asistir. Fue también hecha al alimón con la Consejería de Participación en el centro cívico Río Ebro. Es decir, es una nueva propuesta y la patrocinamos. También, y aprovecho para invitarles, el VII Congreso Nacional y el IV Internacional de Danza e Investigación, que se inaugura dentro de media hora en la Universidad de Zaragoza y aprovecho para invitarles, no solamente a esta parte, sino especialmente al domingo, que es la jornada que está abierta a todo el público. A las 10 de la mañana en el Museo de Zaragoza tienen unas actuaciones maravillosas en relación con las obras que hay en el Museo de Zaragoza. Tienen todo el fin de semana para asistir. Vuelve a haber los Premios Feroz y, en este caso, además, hay un incremento, aparte de los que les he contado, que son nuevas actividades, porque ha habido contratos que se hacían antes de actividades que se hacían y que se pagaban vía facturas, que eran contratos de coorganización, que, realmente, los estamos pasando o los hemos pasado a contratos de patrocinio. Hablamos de Aragón Negro, hablamos del Slap y hablamos de Zinentiendo. Son actividades que lo que se ha hecho es cambiar la fórmula a la que jurídicamente es más adecuada, porque el patrocinio en estos casos es más adecuado, y, en algunos de ellos, como era el caso, por ejemplo, de Zinentiendo, es algo que incluso nos pidió la organización, porque la fórmula que teníamos no le permitía ir a pedir subvenciones al Gobierno de Aragón y con la fórmula del contrato de patrocinio ya pueden ir a pedir esas subvenciones y, desde luego, lo que lo que queremos es facilitar la tarea de estas actividades. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Pues me permito decirle que me alegro de que nombrase la Estrategia Zaragoza Joven, pero usted ha dicho que es la estrategia desarrollada por el área de Juventud. Efectivamente, es lo que le estaba diciendo el señor Rodrigo, que yo le preguntaba por la participación, que era transversal.

Y en cuanto a los contratos, me voy a poner las gafas, porque tengo aquí... Efectivamente, agradezco la información. Vamos, que es cumplimiento de la Ley de Transparencia, porque yo le he preguntado la razón por la cual se había producido el aumento. En el 2020, 152.600 €. En el 2021, 541.385. En el año 2022, sin contar el "Aragón en negro" que usted me ha dicho, 515.500. Bueno, claro, la pregunta que yo le hago es qué razón, por qué, señora Fernández. Pues porque los contratos de patrocinio, para cualquier persona que nos esté oyendo, si busca en Google, son una fórmula... Usted ha dicho que es un cambio de fórmula. Sí, pero es que los contratos de patrocinio suponen cierto menor control. Yo lo explico según lo que yo he dilucidado y lo

que creo, pero usted seguramente me lo va a decir. Suponen un cierto menor control de las propuestas culturales, en este caso, porque estamos hablando del Área de Cultura, o de las entidades. ¿Por qué? Porque, a diferencia de una subvención de concurrencia competitiva, que usted y yo sabemos que no es lo mismo que un convenio, que es nominativo, una subvención de concurrencia competitiva supone concurrencia, como bien dice la palabra, con relación a otra serie de entidades que pueden concursar y, además, supone una serie de normativas (la Ley de Subvenciones, el Plan Estratégico de Subvenciones...), pero es que, además, el contrato de patrocinio supone menor control, porque se da una cantidad económica previa y luego se justifica. No digo que no se esté justificando, señora Fernández, lo que estoy diciendo es que supuestamente hay menor control. ¿Por qué? Pues porque se da una cuantía a cambio de que esa entidad firme unos acuerdos que tienen que ver con la publicidad, con la imagen, con los logos del Ayuntamiento, con que se nombre en ruedas de prensa, con que haya visibilidad en redes, etcétera, vamos, lo que es publicidad.

Claro, esto tiene un objetivo claro. Y lo que yo le pregunto es que, claro, este aumento exponencial que tiene que ver mucho, además, con lo que serían los Premios Feroz, que son un importe de cuatrocientos y pico mil euros en el 2021 y, en el 2022, otros cuatrocientos y pico mil, evidentemente, supone una cuantía económica importante. Que conste que no estoy diciendo que no hay supervisión, porque conste que he ido a ver ese control y seguimiento, pero sí que es verdad que, efectivamente, no lo digo yo, sino que lo dice incluso el Tribunal de Cuentas, se ha planteado que puede haber algún tipo de fraude de ley en general con la utilización excesiva de los contratos de patrocinio. Y vuelvo a decirle que hay una situación más laxa. No así como los contratos de coorganización, que uno tiene que facturar, facturar, facturar y luego recibe el ingreso, aquí se da el dinero y luego se hace una memoria y se presentan equis facturas. Entonces, la razón un poco yo se la estoy devolviendo y el tema es, y termino ya, que me he pasado 48 segundos, que, efectivamente, quizás ese retorno publicitario es lo que a ustedes les está llevando a aumentar excesivamente esta figura.

Sra. Presidenta: Bueno, el importe, obviamente, ha incrementado, pero, lo vuelvo a decir, es que es por una razón, porque es que es la fórmula jurídicamente adecuada. Es que usted estaba hablando de subvención de concurrencia competitiva. Oiga, es que yo no quiero sacar una convocatoria de subvenciones a ver qué premios patrocino. Es que resulta que los Premios Feroz, que es por lo que veo que es lo que más problema le provoca, son los premios que queremos patrocinar, porque resulta que tenemos cuatro meses previos de actividades. El lunes que viene tenemos otra. Les invito a que participen. Cuatro meses previos de actividades cinematográficas en nuestra ciudad, porque tiene un formato que es que son premios de ciudad, que disfruta toda la ciudadanía, y es una apuesta importante en nuestra estrategia de Zaragoza, Ciudad de Cine. Entonces, no va a haber una convocatoria de subvenciones de concurrencias competitivas para esto, igual que para los anteriores, igual que para los anteriores.

O sea, es que Aragón Negro, la Muestra Internacional de Cine Lésbico —bueno, lésbico, etcétera—, Zinentiendo, la Feria del Libro Viejo, el Festival SLAP, no hay una concurrencia competitiva para esto, no se ha sacado una convocatoria de subvenciones. Eran programas y actividades que ya se venían haciendo y que ya tenían una aportación económica del Ayuntamiento. Lo único que ha cambiado es la fórmula jurídica. Claro que hay control, claro que se cumple con todos los informes preceptivos, faltaría más, faltaría más, y yo, sobre todo, lo quiero dejar claro. No quiero que se genere una sombra de duda ni sobre el personal de la Sociedad, que está gestionando y que hace todos los informes preceptivos y necesarios para llevar a cabo estos contratos de patrocinio, ni sobre las entidades con las que los firmamos, porque no sé por qué le parece muy bien que se utilice esta fórmula con la Asociación Cultural Festival de Cine de Zaragoza y con la de profesionales de salas de música Aragón en Vivo, que son con las que se venía utilizando hasta ahora, y no le parece bien que se haga con la Asociación Cultural Aragón Negro, con la Asociación Albada de Libreros de Viejo y Antiguo de Aragón o con Towanda asociación por la diversidad sexual...

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden.

Sra. Presidenta: No entiendo por qué tiene que dejar caer una sombra de duda... O con la Asociación de Informadores Cinematográficos de España. Porque parece, con la intervención que usted ha hecho, que resulta que con unos se pueden hacer contratos de patrocinio y con otros no, porque dice que ¡jojo, cuidado!, que se tiene menos control. Yo defiendo, como no puede ser de otra forma, la gestión que se hace por parte de los técnicos, por parte de todos los que tienen que hacer los informes correspondientes y hacer el seguimiento de esas actividades. Es una fórmula que se viene utilizando en otras actividades, que se ha ampliado simplemente y, lo vuelvo a decir, incluso en algunas de ellas porque nos lo han solicitado para poder

acceder a subvenciones de otras entidades. Por tanto, ningún género de duda al respecto. Señora Broto, aunque no tenía tiempo.

Sra. Broto Bernués: Sí. Perdona, pido una cuestión de orden, porque, como el Alcalde dijo que ya no había alusiones, yo ya no me manejo en si hay alusiones o no. Le voy a decir una cosa, señora Fernández, y está en las Actas. Yo no he nombrado a ninguna entidad, he dicho los importes globales y solo he nombrado los Premios Feroz por el importe de cuatrocientos y pico mil euros, porque me parece que es público y lo puedo nombrar. Yo no he vertido ningún tipo de dudas con relación a ninguna entidad, las ha nombrado usted. Usted ha hablado de determinados colectivos, sí, que se lo han pedido. Yo no los he nombrado, ¿de acuerdo, señora Fernández? Aun con todo, es algo público. Quiero decir que esta dinámica de decir que la oposición quiere lanzar sombras de duda sobre el personal funcionario y sobre las entidades me parece que no es muy ética.

Y, por último, tiene usted los contratos de coorganización. Es una fórmula legal. Y los contratos de coorganización, si me ha escuchado, le estaba diciendo que permiten mayor control y mayor seguimiento. Simplemente es una propuesta que yo le hago. Y si usted está diciendo otras cosas, usted verá, pero, por favor, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho, que para eso hay un Acta. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo no pongo palabras en su boca. Soy yo quien ha nombrado, por supuesto, las entidades y las programaciones y después es cuando usted ha vertido sus dudas en su intervención. Gracias.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con la aplicación de una sola unidad de funcionamiento del Servicio Municipal de Cultura, la Sociedad Zaragoza Cultura y el Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la imagen, ¿Se ha elaborado ya la memoria justificativa previa? ¿Cuándo se tiene prevista la puesta en funcionamiento de esta aplicación?. (C-5656/2022)

(Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tienen previsto la finalización de la escultura de los Héroes de Los Sitios que se va a instalar en el Parque de Macanaz? ¿Cuándo se tiene prevista su colocación en este espacio?. (C-5657/2022)

(Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.3. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con el proyecto de creación de un espacio expositivo dedicado a la Semana Santa Zaragozana, a instancia de VOX y aprobado en el Pleno del mes de mayo ¿Puede ampliarnos la información acerca del estado en que se encuentra el Proyecto así como el resultado de las reuniones del Grupo de Trabajo?. (C-5658/2022)

(Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.4. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede aportar la relación pormenorizada y actualizada de proyectos de su Área que han obtenido fondos europeos,

junto a los ya solicitados, cuantificando los importes a recibir y, sobre todo, los importes a financiar con fondos propios de cada uno de ellos? ¿Qué proyectos están en curso, o tienen proyectados en el futuro, y qué compromisos de financiación con fondos propios supondrían?. (C-5659/2022)

(Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.5. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué a los niños del Certamen de Jota les dan una tarjeta de compra para gastar en FNAC en lugar de en tiendas de indumentaria tradicional?. (C-5710/2022)

Sra. Presidenta: Sí.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. A los niños y a las niñas, obviamente. En las bases de los premios del Certamen de Jota venía recogido que se otorgaría un cheque regalo dependiendo de las categorías en las que se participara. Y la cuestión, y por lo que planteamos esta pregunta, es porque se les da un cheque para gastarlo en la Fnac. Nos parece que esta decisión es beneficiar a una sola empresa y, además, nada tiene que ver ni con la jota ni con el folclore. Y bueno, simplemente señalar que tenemos en nuestra ciudad un pequeño comercio de profesionales y autónomos y expertos en indumentaria aragonesa que pueblan toda nuestra ciudad y, claro, este Gobierno, al que se le llena la boca defendiendo a los autónomos y comerciantes, creemos que debería atender a todas estas pequeñas empresas en el ámbito de la indumentaria aragonesa justamente, además, en el entorno de las Fiestas del Pilar, que es cuando más trabajo tienen. Por tanto, pensamos que libremente los ganadores del Certamen de Jota puedan elegir el establecimiento y el lugar de la compra y, por tanto, esperamos que quizás para futuro se pueda mejorar esto y los ganadores de las distintas categorías benjamín, infantil y juvenil puedan elegir con mayor libertad el cobro de estos cheques. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, la pregunta es ¿Por qué a los niños del Certamen de Jota se les da una tarjeta de compra para gastar en Fnac? Porque el señor Rivarés, en 2016, portavoz de Podemos, lo decidió. O sea que es su compañero, el portavoz de Podemos, el que lo decidió. Lo digo porque, si ahora a ustedes les parece tan mal, igual es que, cuando el señor Rivarés era de Zaragoza en Común, le parecía bien y ahora, que es de Podemos... Igual que su opción, en fin, con la defensa de la Policía, que están cambiando también de opinión, han cambiado, al respecto. Esto se hace así porque se decidió en la anterior legislatura.

Hay un problema añadido a la hora del reparto de premios. Y, además, me gusta que haya hecho el comentario de la indumentaria tradicional y las tiendas de indumentaria tradicional, señora Bella, porque yo estaba en la oposición en Cultura en la pasada Corporación y ¿sabe lo que hacía el señor Rivarés, portavoz de Podemos, entonces de Zaragoza en Común? En el concurso de traje aragonés, ¿el premio sabe qué era? Una tarjeta de El Corte Inglés. Y yo, que estaba en la oposición, le dije que por qué no les dábamos un premio a las tiendas, que pudieran participar las tiendas de indumentaria tradicional. En el concurso de traje aragonés, el premio es gasto en tiendas de indumentaria tradicional porque yo, Sara Fernández, portavoz de Ciudadanos, que estaba en la oposición, se lo propuse al señor Rivarés, porque ustedes les daban una tarjeta de El Corte Inglés y no les parecía mal entonces. Entonces, cambiamos.

¿Qué opción hay ahora? Con los niños... Es decir, el concurso de traje tradicional está claro. Hablamos del Certamen de Jota. A los adultos el premio es en metálico. A los niños no se les puede dar un premio en metálico. Si se lo diéramos a los padres para que los padres luego se lo repercutieran a los niños, para empezar, tendrían una retención fiscal del 19 % que de esta forma no tiene, y pensamos que es un premio para los niños. Pensamos, además se ha pensado siempre así en Zaragoza Cultural, que no me cuelgo yo esta medalla, siempre ha sido así, que se hace para los niños. Como se les tiene que dar un premio en especie, digamos así, se les daba entonces, anteriormente, una tarjeta de El Corte Inglés. Y se pasó a la tarjeta de la Fnac porque se acota más en qué te puedes gastar el dinero. En El Corte Inglés te lo puedes gastar, yo qué sé, en ropa o en comida. En el caso de la Fnac, se gasta exclusivamente en, ya lo saben, libros, en música, en electrónica, y es algo que puede ser más para los niños y niñas. Lo que nos consta, además, según me dicen, es que la mayoría de los niños y niñas adquieren, además, ordenadores o material informático, según lo que requieran. Pero es verdad que es muy complicado, y le estamos dando vueltas, porque son 24 premios, 24 premios con otros tantos expedientes, que puede generar muchísimo y, de hecho,

genera muchísimo trabajo esa distribución. Entonces, no podemos dar libertad total de dónde se lo puedan gastar.

Yo, que sepa, que le estoy dando una vuelta para el año que viene, que, a lo mejor, si es que continuara 'Volveremos', pues 'Volveremos' sería una buena opción para dar el premio. Pero insisto, tenemos que encontrar el equilibrio entre que sea un premio para los niños, porque, al fin y al cabo, es para ellos, no para sus padres, y que cumpla todos los requerimientos legales y que no genere un exceso de gestión administrativa que luego repercuta negativamente en la Sociedad. Pero por eso, insisto, le estamos dando una vuelta y, si hubiera 'Volveremos', yo creo que sería una de las opciones muy importantes o muy viables para hacerlo repercutir en el pequeño comercio. Pero, como ve, estoy completamente de acuerdo, porque yo participé en esas decisiones en la oposición.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Fernández. Como sabe, cambiar es de sabios y sabias y mejorar las cosas es importante. Por eso en el control al Gobierno lo que traemos es posibilidades de mejora. Ciertamente, los premios tienen que ser para las niñas y niños y únicamente lo traemos porque se nos ha demandado por parte de los sectores que trabajan en el ámbito de la jota y sería interesante que revirtiera también en este pequeño comercio.

Dicho esto, que estamos de acuerdo, sí que quiero señalar, señora Fernández, que, cuando le faltan los argumentos, usted utiliza los ataques personales. Entonces, no me voy a referir al pasado, porque ese pasado pertenece al pasado, sino que vamos a hablar del futuro, que es para lo que estamos aquí. Con la referencia personal que usted ya hizo otro día y no pude responder sobre nuestra posición con respecto a la Policía Local, hemos defendido en múltiples ocasiones la necesidad del incremento de personal en Policía Local incluso para el tema de la aplicación del VioGén, que todavía estamos esperando. Sí que le quiero señalar una cuestión. Hay un sindicato, que es CGT, que no permite la afiliación del personal de Policía Local por una razón muy simple y es porque llevan armas. Si fuera una Policía Local y civil sin armas, como son los bobbies en Gran Bretaña, pues podrían afiliarse a CGT y a cualquier otro sindicato sin ningún problema. La libertad sindical está también en decidir cuáles son los criterios para el trabajo. Y, por otra parte, la vocación de esta servidora pública es trabajar para todos los sectores de la población de Zaragoza. Por eso hablo de toda la población de Zaragoza. Gracias.

4.2.6. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentran los trámites para la suscripción del convenio que recupere el taxi turístico?. (C-5711/2022

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, con el tema del taxi turístico, este es uno de los puntos de una moción que aprobamos en esta sede del Ayuntamiento de Zaragoza, en el Pleno Municipal, con el ánimo de apoyar al sector del taxi, que, como saben, es uno de los sectores que han sufrido también una competencia muy desleal por parte de las multinacionales de las VTC, así como de las restricciones en movilidad y de las actividades propias de la pandemia. Esta moción fue aprobada por unanimidad y simplemente traemos la pregunta porque no hemos visto que haya habido ningún avance. Como saben, Zaragoza fue pionera en la puesta en funcionamiento del taxi turístico, que comenzó en 1997 y que se hizo en colaboración con Zaragoza Turismo y la Asociación Provincial del Taxi de Zaragoza con el objetivo de tener también una mayor difusión cultural y turística de la ciudad. No nos podemos olvidar de que este sector es fundamental y que puede ser un buen colaborador para poner en valor todo el aspecto turístico y de atracción de la ciudad de Zaragoza. Por tanto, ustedes creo que lo condicionaron al Plan Estratégico de Turismo, que nos parece bien, por supuesto, pero, de momento, no tenemos ni lo uno ni lo otro y por eso traemos esta pregunta a colación. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues el Plan Estratégico de Turismo ya se ha elaborado, ya forma parte del Plan Estratégico de Proyección Exterior, que se presentó precisamente esta semana, porque es uno de los vectores. Nosotros apoyamos esa moción y apoyamos el estudio de la viabilidad. La realidad es que con las cifras que nos dan y lo que se ha estudiado no es un servicio realmente que tenga un buen éxito y que tenga un buen resultado. Los datos es que eran 60.000 € lo que se invertía anualmente en ese convenio. El número

de recorridos realizados, es verdad, en el año 2002 fue el primer dato con registros más altos, que fueron 500 recorridos; 2003, 475; y luego ya empezó a bajar: 171, 271, 210, 165, 170 recorridos anuales turísticos. Entonces, eso implica, voy a coger el último año, que, aparte de que el turista pagara la carrera, a este Ayuntamiento, que es de lo que estamos hablando, el recorrido nos costaba 353 €. Entonces, invertir 353 € en que un turista coja un taxi turístico para hacer un recorrido no es el dinero mejor invertido, desde luego, en turismo.

Es verdad también que ha evolucionado mucho el sector. Esa es la realidad. Han pasado más de 11 años desde que se hizo el último convenio y, bueno, la forma de movernos, la forma de hacer turismo, ha cambiado radicalmente. Entonces, a día de hoy, después de estudiar, como digo, toda la cuestión y todo el Plan Estratégico de Turismo y demás, no es una prioridad. No es una prioridad este convenio por lo que le digo, porque 353 € —bueno, en el 2010, 363 €— por recorrido de inversión no es una buena inversión del dinero municipal. Es verdad que al sector del taxi le ayudamos desde otras Áreas. Por supuesto, el taxi accesible... También esta misma semana, yo creo que ayer o antes de ayer, firmó la Consejera de Hacienda un convenio para el coste de la ITV y de otras tasas que tienen que abonar para ayudarles además en la transición también ecológica, que se hace también desde Servicios Públicos. Es decir, se atiende desde otras Áreas y se trabaja, como no puede ser de otra forma, con el sector del taxi, pero, a nivel turístico, no es una buena inversión que un recorrido turístico de un turista nos cueste al Ayuntamiento 353 €. Invertimos de otra forma en otro tipo de estrategias que, como digo, además, se adaptan mucho más a la realidad del turismo hoy en día. Gracias.

Sra. Bella Rando: Entiendo, señora Vicealcaldesa, pues, que abandona completamente y recorta una vez más en un servicio que tenía su...

Sra. Presidenta: Perdón. Que no existía desde 2011, que no estoy recortando yo nada, oiga, que lo recortó... No quiere...

Sra. Bella Rando: Pero que hay una moción aprobada por unanimidad. Perdón.

Sra. Presidenta: Estoy hablando yo, señora Bella. Que ya le he dicho que la moción aprobada habla de estudiar la viabilidad y hemos estudiado la viabilidad y no estamos de acuerdo con invertir 353 euros del Ayuntamiento en que un turista haga un recorrido en un taxi. Creemos que hay otras formas, y las estamos haciendo, de ayudar al sector del taxi. Se ha incrementado de otra forma y hay otras formas de atender y de fomentar la movilidad turística en esta ciudad, y, de hecho, están puestas en marcha. Pero que no diga que recorto nada. Luego me dice que no hable del pasado, pero ¿quiere que le vuelva a decir que fue el partido...? ¿Quién gobernaba en 2011? Pues ahí, ellos fueron los que lo quitaron.

4.2.7. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué va a consistir la futura celebración del Bicentenario de Goya y qué presupuesto se proyecta para el mismo. (C-5713/2022)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Bueno, en el último Debate del Estado de la Ciudad todos los Grupos políticos apoyamos una propuesta de resolución que su Grupo político presentó instando al Gobierno de la ciudad a impulsar la creación de una comisión para la celebración del bicentenario del fallecimiento de Francisco de Goya en 2028. Imaginamos, suponemos, que habrán concretado y trabajado de alguna manera esta propuesta de resolución y lo que nos gustaría saber es cómo lo han hecho, es decir, si han hablado con otras administraciones a las cuales ustedes hacen referencia aquí, como el Ministerio de Cultura, el Gobierno de Aragón o la Diputación Provincial, o con otras instituciones, como Ibercaja o la Universidad; qué participación en esta comisión, qué tanto por ciento de participación tendría que tener el Ayuntamiento de Zaragoza; si tienen algunas actividades ya diseñadas y previstas que les gustaría que se realizaran a lo largo de estos años; y, lo más importante también, si manejan algún presupuesto concreto y si, de cara al presupuesto del año que viene, del 2023, van a incluir alguna partida presupuestaria para la puesta en marcha de dicha comisión. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues actividades, propuestas concretas no tenemos cerradas, porque, si queremos crear una comisión, no queremos crear una comisión para hacer lo que yo

diga, queremos crear una comisión realmente para que todos hablemos y, entre todas las entidades y administraciones, decidamos cómo se orquesta esa celebración del bicentenario. Bueno, como usted sabe, el Debate de la Ciudad fue hace apenas dos semanas y lo que vamos a hacer es ponernos en contacto oficialmente con todas las instituciones mediante una carta haciéndoles saber la aprobación por unanimidad de esta propuesta. Yo creo y espero y deseo que salga adelante, porque es verdad, lo decía cuando presentamos la propuesta de resolución, que igual que para Picasso en Málaga se pusieron 3 millones de euros y hubo beneficios fiscales para que la gente, las empresas sobre todo, entrasen a participar en este tipo de celebraciones con actividades y tengan beneficios fiscales, yo creo que tenemos que remar entre todos y yo creo que el bicentenario de Goya merece unas dimensiones así, es decir, en las que esté el Ministerio, en las que esté el Gobierno de Aragón, Diputación y todas esas entidades culturales que tienen que ver con la preservación y con la divulgación de su obra.

Es verdad que me decía si va a haber una partida concreta para la comisión, pero yo entiendo que poner en marcha la comisión no requiere necesariamente unos fondos para el año que viene tal cual, porque vamos a ser nosotros mismos trabajando. Igual que hemos hecho propuestas, por ejemplo, al Ministerio para el año de Cajal, que hicimos varias propuestas para el año Cajal y las trabajamos y hemos sido nosotros las que las hemos hecho, no ha habido que poner una partida con un gasto concreto para la comisión y para empezar a ponerla en marcha.

Sí que le debo decir que, si ha visto el contenido del convenio que firmamos, que llevamos ya dos años, con la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, está enfocado y se habla del bicentenario de Goya y muchas de las actividades se están llevando a cabo estos meses. Ya perdonarán, no hago más que invitarles a cosas conforme hablo de actividades, pero es que justo se están llevando estos meses a cabo las acciones, las charlas y diferentes acciones culturales por parte de la Real Academia y están enfocadas y hablan del bicentenario. Nos parece que quedan muchos años, pero no quedan tantos. Ya saben el ritmo al que trabajan o trabajamos las instituciones. Y, desde luego, creo que es necesario que se lleve a cabo y que se adopten los acuerdos oportunos. Y si se puede trascender y que entre Burdeos, que entre Madrid, yo creo que, efectivamente, tendría que tener esa dimensión, incluso internacional. Gracias.

4.2.8. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la firma del próximo convenio con la Escuela de Violería de Zaragoza y su dotación económica?. (C-5714/2022)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Bueno, con la Escuela de Violería yo creo que sucede algo parecido a lo que es el Museo Origami. Son centros de referencia tanto a nivel nacional como a nivel internacional que han venido contando con una subvención, en este caso, en el de la Escuela de Violería, yo creo que fija en los últimos años. Como digo, es un centro de referencia, como usted bien sabe, en la formación para la construcción de instrumentos musicales de guitarra, de viola, de laúd, que fue declarado en su día Bien de Interés Cultural Inmaterial, que está participando en proyectos Erasmus y que, a raíz de eso, atrae estudiantes de todos los lugares del mundo, no solo de España, sino de Europa y de todos los lugares del mundo, algo en lo que el Ayuntamiento de Zaragoza parece que quiere incidir últimamente.

Por lo tanto, nos gustaría saber en qué estado o situación se encuentra la firma de este convenio, si le piensan incrementar, sobre todo, la dotación económica, porque, hablando con sus representantes, se quejan de que es una cuantía bastante justa para la cantidad de actividades que realizan y la trascendencia y la repercusión que tienen. Entonces, nos gustaría que nos concretara esos dos datos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. La apuesta de este equipo de Gobierno por la Escuela de Violería de Zaragoza, desde luego, fue evidente. Es verdad, decía usted, que en los últimos años, nuestros años, ha habido convenio con la Escuela de Violería. Antes no existía. El próximo convenio, que es la pregunta, se encuentra en su última fase de tramitación, o sea que la firma es inminente, la semana que viene o la siguiente estará. Es el convenio de 10.000 € porque es el convenio de este 2022. Por ahora, es lo que estaba previsto en

presupuestos. Es verdad que no es mucha cantidad, lo sabemos perfectamente. Ya saben que atendemos a muchas actividades y a muchas entidades.

Y sí que quiero evidenciar que, incluso de forma no presupuestaria, no reflejada presupuestariamente, desde el primer momento apoyamos a la Escuela de Violería, participamos en actividades con ellos, recuerdo, del proyecto del IRAMUS antes incluso de tener el convenio y, de hecho, sin que hubiera un acuerdo en ese sentido ni mucho menos, sí que hubo, por ejemplo, incluso tramitaciones que llevamos para la actual ubicación en la que están ahora mismo. Tenían problemas donde estaban antes, que estaban en un espacio sindical, que fenomenal todo el tiempo donde estuvieron, pero era una cuestión de problemas de espacio. Ojo, que no se me malinterprete. Había problemas de espacio por dónde estaban y demás y, de hecho, como le digo, hubo implicación para la nueva ubicación donde están situados. Es verdad que yo creo que es un legado que merecería, desde luego, más recursos. Ojalá tuviéramos más, desde luego. Y yo creo que más recursos por parte de todas las administraciones. No lo digo por echar balones fuera, pero la violería de Zaragoza es un legado inmaterial que trasciende mucho más allá de la ciudad de Zaragoza y, además, fue señera en su momento de la Corona de Aragón, ni más ni menos. O sea que seguiremos trabajando con ellos. Ojalá, desde luego, tengamos más medios para poder hacerlo de forma más intensa económicamente. Gracias.

4.2.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante la celebración del 40 aniversario de la Filmoteca de Zaragoza ¿Se van a incrementar mejoras en sus instalaciones, en su presupuesto o cambios en su programación específicos ante este acontecimiento?. (C-5715/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, aparte de la organización de la muestra conmemorativa, de la exposición que está en la Casa Morlanes, reconocer el 40 aniversario de la Filmoteca Municipal nos ha permitido desplegar toda una serie de acciones paralelas, por ejemplo, los Premios Feroz, que se extienden perfectamente a lo largo de los cuatro meses de esta intensa actividad que, como les digo, se lleva a cabo con los Premios Feroz y que se está llevando a cabo durante estas semanas, especialmente en los meses de noviembre, diciembre y enero, donde se simultanea la programación que hay ordinaria con la específica en torno a lo de los Premios Feroz. Hay nuevas ofertas en la Filmoteca, como el ciclo Patrimonio Cultural y Derecho, que profundiza en la protección del legado artístico a través del cine, del séptimo arte, que se hace en colaboración con un proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación. También es novedad en la Filmoteca un ciclo de cine negro, un ciclo de cine japonés con copias que han sido restauradas en 35 milímetros, un gran ciclo también que aborda la trayectoria artística de Carlos Saura, el estreno de la copia de Gigantes y Cabezudos, que la hemos restaurado en colaboración con la Filmoteca Española. Y bueno, en los próximos días se fijará fecha para hacer ese estreno y, por supuesto, les invitaremos.

En cuanto a novedades técnicas, se ha afrontado ya el cambio del sistema de proyección digital (servidores, proyector, etcétera), la mejora del sistema de sonido también se ha llevado a cabo y en enero de 2023 está previsto el cambio de pantalla cinematográfica. Todo ello, por supuesto, con la dotación presupuestaria correspondiente. Tras la clausura de la exposición, he de reconocer que queda, es verdad, una implantación de mejoras en el Departamento de Investigación y Archivo, ya no en la parte de proyección, sino también en la de archivo, abordando nuevos sistemas de catalogación, nuevo volcado y acceso de datos, nuevos cursos que se van a hacer en torno a la restauración y a las técnicas y a los oficios que, al fin y al cabo, hay detrás de estas restauraciones y de esta preservación y presentación de restauraciones, me dicen también, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, gracias por la información de los ciclos, pero, más que pensando concretamente en cada ciclo que están actualmente visionando o que se va a programar, la idea concreta era hablar, que algo sí que ha avanzado, sobre el cambio de pantalla, los cambios de sonido, los cambios digitales. Y también nos gustaría saber —suponemos, por lo que nos está diciendo, que se va a mantener la ubicación actual— si se va a incrementar la dotación de personal, porque creo que actualmente hay

solamente dos personas, el proyector y la encargada de la Filmoteca, si va a haber alguna persona más a nivel de colaboración y qué presupuesto van a dedicarle en 2023, si se va a mantener el presupuesto de la Filmoteca o van a incrementar dicho presupuesto para abordar esos nuevos cursos y esas nuevas tareas de investigación y archivo. La Filmoteca de Zaragoza siempre ha sido un referente a nivel nacional. Nos gustaría que lo continuase siendo y por ello nos gustaría que pudiera concretar esos dos o tres temas especialmente, el tema de la ubicación, que me imagino que ya es el mismo, el tema del incremento de personal y el tema de la dotación presupuestaria. Y, por último, decirle que yo, evidentemente, no tengo ningún periodista de cabecera, ni tan siquiera ningún novelista de cabecera. Y, por lo tanto, viniendo de donde viene, intuyo que es más fuego amigo que otra cosa. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, del presupuesto no tengo los detalles, porque es que lo estamos elaborando, lo he comentado antes, en anteriores preguntas. Me decía: "Hombre, más que a la programación...". Pero es que usted en su pregunta me pone cambios en su programación específicos. Entonces, le he hablado de la programación porque usted también pregunta por la programación, no crea que echo balones fuera. Pero es que, además, me gusta poner en valor a veces... No lo hago porque sea mi Área, pero me gusta poner en valor el trabajazo que se hace. Y, en el caso que estamos hablando ahora de la Filmoteca, en la parte de proyección, que es donde va relacionada la programación, es verdad que se han creado muchos ciclos nuevos y se está trabajando en muchas actividades. Aquí no lo nombro, pero el ciclo "Voilà" es desde hace dos días y se están haciendo muchas programaciones nuevas que antes no se hacían. Por eso lo decía lo de poner en valor.

Y respecto al personal, obviamente, estamos estudiando además lo que hay, porque, para no variar, que en mi Área también se lleva mucho, muy próximas jubilaciones y, por tanto, estamos mirando la estructura de la Filmoteca y las plazas que ahí hay, desde luego, está claro. Y no se mueve, no se mueve de ubicación, no, no. Gracias.

4.2.10 D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas que se han tomado para reducir la brecha digital entre personas mayores y colectivos con dificultades para el acceso a la red que les impide participar en procesos participativos realizados con herramientas digitales? (C-5718/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. La voy a dar por formulada no sin antes decirle a la señora Espinosa que un convenio se firma desde la lealtad entre las instituciones y no por obligación de ninguna de las dos. Y que usted ha hablado con empresas, sí, sí que ha hablado con empresas. Si no, dígaselo al Alcalde por el tema del campo de fútbol de La Romareda. Pero se la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, señor Magaña. Bueno, pues le voy a responder. Fíjese, en el año 2020, con parte de la partida presupuestaria que iba destinada con el convenio directo a través de la Unión Vecinal, se crearon una serie de cursos para poder reducir la brecha digital y entendimos que fue una fórmula muy exitosa que quisimos adaptarla al nuevo presupuesto para el año siguiente, para el año 2021, incorporando una nueva partida de 65.000 €, creo que fueron, para que, a través de las dos grandes federaciones, tanto la Unión Vecinal como la Federación de Barrios, pudieran darle difusión en sus asociaciones. Entendemos que, por el perfil de los socios de las mismas, era, quizás, el emplazamiento más adecuado para que pudieran realizarse este tipo de cursos. Hubo un total de 356 personas, ya les digo, entre Unión Vecinal y Federación de Barrios, que a través de diferentes cursos, además, con diferentes niveles, dos en concreto, iniciación y básico, se pudieron llevar a cabo.

En el año 2022, quisimos seguir apostando, porque, además, fue uno de los compromisos a los que llegamos con el acuerdo tras la pandemia, que había que intentar reducir la brecha digital y, desde el Ayuntamiento, incorporar todos los recursos y los medios necesarios. Aumentamos a 100.000 € y conseguimos que hubiera más de 500 personas que pudieran participar. Le repito que el objetivo de los cursos es empezar a familiarizarse en el uso del ordenador, tablet, móvil inteligente, pero también, a la vez, poderles enseñar y educar a la hora de poder acceder a través de las distintas sedes electrónicas, ya no solo del Ayuntamiento de Zaragoza, sino del Salud y otras instituciones, para poder reservar cita previa, para poder conocer las actividades culturales, cuestiones básicas para que, poco a poco, pudieran, como les decía, ir familiarizándose y teniendo esa capacitación.

Pero es que, además, desde Mayores, desde la Concejalía de Mayores —lo explicaría muchísimo mejor que yo la señora Espinosa— también se ha puesto en marcha otra iniciativa, que es la Primavera Digital, aprender a utilizar un smartphone o una tablet, donde participaron 487 personas, se cubrió el 99 % de las plazas disponibles y, dado el éxito también de estos cursos, se ha llevado a cabo el Otoño Digital a partir del mes de octubre. Recientemente se puso en marcha esta segunda sesión formativa en la que, además, se ha aumentado un 40 % el número de las plazas, hasta un total de 744. Y, además, también ha habido unos cursos sobre seguridad en Internet, que los imparten tanto Policía Nacional como Guardia Civil, donde han participado 695 personas. Todo esto lo hemos hecho, además, optimizando los recursos económicos y aprovechando nuestras propias instalaciones y equipamientos municipales, porque tanto los cursos de la Federación como de Unión Vecinal, además de en sus sedes, se han habilitado y ofrecido los espacios en centros cívicos y también estos cursos a través de la Concejalía del Mayor se han podido realizar en centros como, por ejemplo, Casetas, San José, Miralbueno, Salvador Allende, Peñaflor, Montañana... Bueno, yo creo que prácticamente, por no extenderme y leer todos los centros, cubren todos los distritos y barrios rurales de la ciudad. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, esta pregunta se la hacemos también porque el otro día aprobamos en el Debate del Estado de la Ciudad una propuesta de resolución —que la aprobamos por unanimidad, si no me equivoco— para la creación de una aplicación para facilitar las herramientas de participación. Pero claro, nos quedamos siempre con eso. Además, eso era una cosa que ya tenía que haberla hecho usted, por eso se aprobó por unanimidad sin ningún tipo de transacción tan siquiera. Iba de suyo. Pero claro, usted ha reconocido, fíjese, el fracaso de su gestión. Usted dijo al principio de la legislatura que los presupuestos participativos, que podemos coincidir en muchas cosas, los iba a repensar. Los iba a repensar y va a acabar la legislatura y seguimos repensando los presupuestos participativos o cómo hacer procesos participativos en los barrios. Las Juntas de Distrito han hecho presupuestos participativos, algunas, las que han querido, pero sin ningún tipo de criterios unificados por parte desde su Consejería. Este portavoz que le habla se lo propuso y nuestro Grupo le propusimos el que usted unificara los criterios por lo menos, o sea que, ya que no era un modelo como tal, por lo menos que unificara los criterios. Cada Junta ha hecho lo que ha podido con los presupuestos y las partidas que han podido sacar a participar a la población. Bien es verdad que las cifras de esos procesos son las que son, pero usted lo criticaba. ¿Y qué se decidió en la plaza Salamero? ¿Qué proceso fue el que se hizo en la plaza Salamero? Usted criticaba que los procesos no tienen por qué tener una dotación económica. Lo ha dicho usted de los presupuestos participativos. Y lo que anunciaron —que, por cierto, lo he leído en Urbanismo— ¿lo de la plaza Salamero qué fue? Porque, ¿qué pudieron decidir ahí los ciudadanos? ¿De qué color era el banco? ¿Cuántos árboles poníamos? Pues eso no es un modelo de participación ciudadana.

Claro, lo que nos preocupa es cómo piensa hacer lo que ha dicho usted, que sea real y que sea continua, que es lo que queremos todos al final. Pero lo que de verdad se ve son palabras vacías, mucho marketing, eso sí, y luego, al final, palabras vacías, porque esto no llega a la calle. En definitiva, lo que tiene que hacer usted es que la gente se entere de esto. Y luego, sobre todo, la gente que se quede por el camino porque no sepa utilizar... Están bien los cursos de brecha digital, no se lo niego, pero usted me ha dicho 500, 356 personas, 500, en los centros de mayores cuatrocientas y pico... Estamos hablando de 1500 personas y somos 700.000. El impacto es el que es. Y, entonces, habría que buscar entre todos, o usted, por lo menos, la manera de poder llegar a lo que es la gente, que la brecha digital no existiera. Si no, se va a quedar mucha gente por el camino, desgraciadamente, y no es lo que nos interesa, yo creo que a ninguno ni usted tampoco. Dicho esto, a ver cómo lo va a hacer, simplemente.

4.2.11. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones contempla el equipo de Gobierno para favorecer el arraigo de la población joven en los Barrios Rurales?. (C-5721/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí. Brevemente, señor Rodrigo, una de las propuestas estrella en el Debate del Estado de la Ciudad, era todo lo que tiene que ver con el gran número de licencias de actividad en cuanto a construcción que se están realizando en la ciudad de Zaragoza. Y el equipo de Gobierno sacó pecho con

relación al tema de la vivienda. Y, entonces, en concreto, nos gustaría saber qué actuaciones tienen ustedes previstas, señora Espinosa o señor Rodrigo —no sé quién me va a contestar— en concreto con los barrios rurales. ¿Por qué decimos los barrios rurales? Pues porque, evidentemente, el centro consolidado de la ciudad tiene las limitaciones que tiene. Y, segundo, porque, durante la pandemia, ustedes fueron los primeros que pusieron en valor lo que tendría que ver con los recorridos periurbanos que permitieron que la ciudadanía pudiéramos explayarnos, conectar con la naturaleza. Y una demanda que, además, a través del Consejo Territorial del Alcaldes, se ha tenido muy en cuenta, que tiene que ver con que los barrios rurales no solamente son los barrios que tienen la posibilidad de acoger determinadas empresas e industrias, con lo que eso supone, sino que demandan la posibilidad de que exista más accesibilidad en la vivienda y, sobre todo, de población joven que se pueda asentar. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Vale. Pues le voy a contestar yo, señora Broto. La verdad es que me choca bastante que Zaragoza en Común traiga esta pregunta, interesándose ahora sobre el arraigo de los jóvenes en los barrios rurales. Nunca es tarde, así que bienvenidos, porque yo creo que el impulso que se ha dado a las obras del convenio, por ejemplo, que lo he comentado ya en una interpelación anterior, contribuye sin duda a la mejora de los servicios e infraestructuras para la ciudadanía en general, pero especialmente, por el carácter de alguna de estas obras, también para la población joven en particular. Y, como he dicho antes, nunca los barrios rurales habían dispuesto de tanto presupuesto para inversiones, inversiones que se suman a las que también se están realizando, como digo, a costa del presupuesto municipal.

Comenté en el Consejo Territorial de Alcaldes las obras que se han realizado en tres colegios públicos. También, a cargo del presupuesto municipal, destacué las que hay ahora para la mejora del parque de Monzalbarba, la plantación y ahoyado en el monte de Peñaflor, la redacción del parque de bomberos en Casetas, la mejora de la eficiencia energética en la finca Gran Capitán de Montañana, la renovación del camino de los Muros en La Cartuja... En fin, como ven, sí que se hacen obras a cargo del presupuesto municipal. También, desde otras Áreas, intentamos dinamizar lo que es la vida en los barrios con actuaciones dirigidas especialmente a los jóvenes. Sin ir más lejos, por ejemplo, desde el Patronato de Educación y Bibliotecas, a través de las bibliotecas, se están realizando muchas actividades que llegan, las últimas, por ejemplo, a Garrapinillos, San Juan, Peñaflor, Casetas, La Cartuja, Movera y Monzalbarba. También el gran trabajo que se está realizando desde la Dirección General de Fondos Europeos, como sabe, va a permitir que lleguen 1.700.000€ para actuar en dos edificios emblemáticos de La Cartuja y de Movera. Sin duda, esas inversiones también son muy atractivas para el barrio.

La ayuda a la rehabilitación que este Gobierno ha impulsado, como nunca antes, también ha llegado a los barrios en las últimas convocatorias, exactamente a los barrios de Juslibol, La Cartuja, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor y San Juan. Estas ayudas, sin duda, por supuesto, animan a la población joven a quedarse en sus barrios, rehabilitando en muchos casos viviendas pertenecientes a la familia. También el plan de construcción de vivienda joven para alquiler asequible, como dijo el Alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad, llegará en principio al barrio rural de Casetas. La oferta cultural en los centros cívicos, por ejemplo, nunca han tenido tan en cuenta a los barrios rurales como ahora. Durante este mismo mes se está realizando una amplia programación, en noviembre 2022. También por primera vez las Fiestas del Pilar han llegado a los barrios y puedo asegurarle que con gran aceptación por parte de la población infantil y juvenil. Las inversiones en instalaciones deportivas creo que también son fundamentales para ese arraigo del que hablamos de los jóvenes: el césped en Movera, en Montañana, los vestuarios y el césped en Garrapinillos, el campo de fútbol 7 que se va a hacer en Juslibol, la reforma integral de las piscinas de Casetas... En fin, como ve, yo creo que invertir en infraestructuras, muchas de ellas destinadas a la población joven, puede ser más que un aliciente para ellos a la hora de elegir continuar viviendo en sus barrios.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señora Espinosa. Yo ya le agradezco que nos vuelva a relatar todas las obras, las mejoras, etcétera, y, efectivamente, yo siempre le digo lo mismo, que eso es tarea de gestión prácticamente. El Servicio de Bibliotecas funciona estupendamente y nos alegramos..., bueno, tenemos ahí algún debate con alguna de sus propuestas de equipo de Gobierno. Pero yo no le estaba hablando de eso, yo le estaba hablando en torno, y creo que así lo he hecho en la exposición, pero, como tiene usted un segundo turno, esperaré a que me responda, yo le hablaba un poco de que, en el contexto del Debate del Estado de la Ciudad, ustedes pusieron en valor todo lo que tiene que ver con la construcción de vivienda. Yo ya le digo que, efectivamente, la ciudad de Zaragoza, creo, y creo que son datos que no son erróneos, es la que mayor licitación de obras de vivienda privada, privada, que no pública, está llevando a

cabo, viviendas que están en torno a unos valores que, desde luego, la población joven no puede acceder. No accede aquella población joven que sabemos que está en un 30 % de desempleo.

Yo le planteaba que qué acciones tenían en ese sentido, porque ustedes sacaron pecho. Y le preguntaba, bueno, yo no descubro nada al decirle que el mayor factor de arraigo es poder tener una vivienda accesible, —estamos hablando de población joven que quiere independizarse—, y la posibilidad de un transporte, un transporte de alta capacidad, que tiene que ver con lo que le he dicho, con el tema periurbano. Sabemos que los barrios rurales necesitan del Consorcio de Transporte y también todo lo que tiene que ver con la posible movilidad sostenible: las conexiones intermodales, los carriles bici, etcétera.

Entonces, le agradezco muchísimo la información que me ha dado y la pongo en valor, pero creo que ahora cualquier joven menor de 30 o en la franja entre 25 y 35 años que nos oyesa, seguramente pondría muy en valor todo lo que usted me plantea de la descentralización de la oferta cultural, de verdad, que se lo digo en buen tono, pero la pregunta iba más en la línea de si tienen ustedes en este semestre que queda de mandato, alguna propuesta en ese sentido. Es más, le lanzo otra, los proyectos que hay de convivencia compartida y vivienda compartida. Que efectivamente, tenemos una población rural en barrios rurales muy mayor, que podía ser un proyecto que ustedes podían lanzar. Ya ve que estoy en esa actitud de oposición propositiva, aunque ustedes piensen que lo único que hacemos es venir aquí a denostarles.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues le repito la bienvenida a esa preocupación por la población joven de los barrios rurales, porque ustedes bien poco hicieron, como le digo. A lo mejor esta pregunta la tenía usted que dirigir más hacia el Área de Urbanismo o a la concejala de Zaragoza Vivienda. Como ve, le he relatado la ayuda a la rehabilitación, al montón de barrios rurales que ha llegado, y ese plan de contratación de vivienda joven, que también va a llegar a los barrios rurales. Como ve, se está trabajando en ello, pero, si quiere una información más amplia, ya que dice que siempre le contesto lo mismo... es que claro, entramos ya en el día de la marmota, como digo, siempre me están preguntando lo mismo. Entonces, pues bueno, si me preguntan, contesto, soy así.

4.2.12. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas a seis meses de finalizar su mandato, tiene previstas para dar cumplimiento y mejorar la protección animal en nuestra ciudad?. (C-5722/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Si me permite, señora Espinosa, como estamos de viernes, es la primera vez que le pregunto por vivienda en los barrios rurales. Doy fe. Sabe que me hago los deberes. Es la primera vez que le pregunto y usted es la concejala de Barrios Rurales. Que yo ya entiendo que ustedes, cuando les interesa, son un grupo, un núcleo fornido y el mejor Gobierno de coalición de la historia y, cuando no, pues cada uno se quita los balones. Pero bueno, tranquila, no se preocupe, señora Espinosa, que no se lo tengo en cuenta.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo le invito a redactar las preguntas mejor, porque aquí no pone nada de vivienda.

Sra. Broto Bernués: Ah, pero es que el arraigo igual usted debería saber que tiene que ver mucho con la vivienda y con el transporte, igual, ¿eh?, y se lo digo en buen tono. Pero vamos, yo en la exposición ya se lo he dicho.

Señor Rodrigo, se la doy por formulada, porque tiene que ver con el último semestre que nos queda de mandato y usted públicamente, a través de los medios de comunicación, ha hecho anuncios con relación a este tema. Lo único que le voy a decir es que en el Debate del Estado de la Ciudad, también el tema de protección animal, brilló por su ausencia. Igual ahora, de repente, yo me olvido y alguien nombró una línea, pero brilló por su ausencia. Pero sí que le voy a decir que en la plaza del Pilar había personas que estaban protestando y dando otra imagen de la ciudad que la que dio el equipo de Gobierno. Y, en ese sentido, había bastantes personas del colectivo animalista. Entonces, si aprovecha esta oportunidad para darnos luz. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Como lo he hecho en otras ocasiones, además. Fíjese, no son medidas que ahora vayamos a impulsar a falta de seis meses, es que llevamos trabajando más de tres años y medio, y le voy a poner en contexto.

Venimos de poner en marcha el nuevo Centro de Protección Animal, con todo lo que ello supuso, desde conseguir la licencia de núcleo zoológico para poder hacer el traslado de los animales, hasta invertir en estos tres últimos años más de 600.000€ para poderlo adecuar realmente a las necesidades que, evidentemente, no existían cuando nosotros comenzamos a gobernar.

Fíjese, hemos regularizado un total de cuatro contratos que estaban sin regularizar: el de recogida de animales, el de limpieza, el de guardería, el de redes sociales. Próximamente también vamos a sacar el contrato de alimentación. Hemos aprobado el reglamento de funcionamiento, el reglamento para trabajadores y voluntarios del Centro Municipal de Protección Animal. Hemos creado la nueva colonia de Pinares de Venecia, una colonia que, como ya sabe y he explicado tantas veces, es modélica, y por eso se han interesado tantos municipios, para conocer la gestión de primera mano. El proyecto CES ha continuado con los cursos de formación, que los hemos hecho de manera periódica. Se ha contratado a una veterinaria, que anteriormente no existía esta figura, para que pudiera hacer las capturas específicamente en las colonias de la ciudad, y poder llevar a cabo las esterilizaciones de los gatos y, de esta manera, cumplir con el proyecto CES. Y también hemos continuado, y lo vamos a hacer en este tiempo que nos resta, con las campañas que son destinadas a fomentar la adopción animal, para la tenencia responsable, el no abandono.

Por supuesto, hemos incrementado, creo que hemos duplicado, los cursos que realizamos dentro de lo que son el catálogo de actividades educativas, las charlas de sensibilización contra el maltrato de los animales en los centros escolares. Son muchos los colegios que se ponen en contacto con nosotros y es de agradecer que tantas entidades y tantos voluntarios puedan ir a poder impartir este tema tan importante para la educación desde los más pequeños.

Hemos apostado también por las subvenciones para las entidades. En concreto, para las de este año, finalizó el pasado 11 de noviembre el plazo de presentación de las solicitudes. Se están estudiando en estos momentos, valorando, un total de seis proyectos diferentes. Y la verdad es que hemos aumentado respecto a 2019 el presupuesto destinado en lo que es la Oficina de Protección Animal, tanto para la manutención de los propios animales como para la inversión en material y, en definitiva, todos los suministros necesarios. Estamos en una época temporal, también lo comenté en la pasada Comisión, muy delicada en cuanto al número de abandonos, no en Zaragoza, sino en toda España. Es una fiesta el día que no entra un animal abandonado en el CMPA. Tenemos un serio problema de gente que está, tras la pandemia, abandonando a sus animales y estamos haciendo un arduo trabajo técnicamente. Sobre todo, desde aquí, poner en valor el trabajo de los operarios, administrativos y, sobre todo, las veterinarias también, que trabajan a diario para fomentar la adopción, la adopción responsable, y, a su vez, para poder mantener a todos los animales que entran en el centro diariamente.

Sra. Broto Bernués: Sí. Pues muchas gracias, señor Rodrigo. Lo siento, me tengo que ausentar cinco minutos. Les pido que, por favor, se adelante el tratamiento de la pregunta de la señora Sender, Inés Ayala Sender, que, además, tiene que ver directamente con este tema, si le parece bien a la señora Ayala, la última pregunta si la podría adelantar, que me tengo que ausentar un minuto. Sí, si le parece bien.

(Abandonan la sala la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Broto Bernués)

4.2.13. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos puede avanzar la Sra. Consejera cuál es el presupuesto previsto y las líneas estratégicas en materia de cultura para el próximo año?. (C-5723/2022)

(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.16

4.2.16 D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene en formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo piensa el Consejero adaptar la instalación del Guano para que trabajadores y voluntarios puedan ejercer su trabajo con arreglo a los parámetros mínimos de salud e higiene en el trabajo?. (C-5726/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Ayala, tiene la palabra, sí.

Sra. Ayala Sender: Buenos días a todas y todos y muchísimas gracias por esta oportunidad ahora mismo de plantear esta pregunta. En la última reunión que tuvimos, que hablamos también de la colonia instalada en el Guano, en el lugar llamado Guano, en los Pinares de Venecia, usted reconoció en aquel momento que no había en ese momento servicios higiénicos para los voluntarios, voluntarias, trabajadores y trabajadoras que pasan horas en esa colonia, porque tienen que atender a los animales, limpiar, incluso han estado mejorando el equipamiento con árboles, con pequeñas aceras, etcétera, con todo lo que era necesario, puesto que, cuando se instaló, aquello era simplemente un terreno que se había vallado.

Entonces, sí que querría saber si desde entonces ha habido algún cambio en este sentido, porque me parece muy sorprendente, incluso preocupante, que tengamos un equipamiento donde pasan horas, porque no creo que vayan solamente unos minutos, pero incluso pasando unos minutos debería haber los servicios sanitarios, aparte de también todo lo que serían vestuarios para tanto los trabajadores o brigadas que hayan estado allí trabajando como para los voluntarios. Incluso ahora hemos tenido información de que usted ha suscrito un convenio con el IMEFEZ para que también expertos en temas de colonias felinas se formen, o se titulen, —no he podido leerlo completamente, sino solamente lo que nos pasaron como presentación del convenio— y, entonces, me pregunto también que, si una parte, supongo, puesto que se trata de colonias de gatos, tienen también que pasar por estas instalaciones, pues lo normal sería que la instalación, que ahora ya usted en varias ocasiones me ha convencido de que es una instalación para siempre, tenga el mínimo que exige la salud e higiene en el trabajo. Entonces, querría saber qué modificaciones se han hecho, cuándo las va a hacer usted, si no las ha hecho todavía, y de qué manera podemos mejorar esa situación de esas instalaciones.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, efectivamente, quedó pendiente la última pregunta que usted formuló, que no era específicamente pregunta sobre los espacios higiénicos para los voluntarios. Realmente, estamos estudiando el próximo presupuesto, y detallaremos la viabilidad de poder hacer la instalación de algún tipo de equipamiento que les facilite la labor. Si que existe una caseta, como ya le expliqué, donde se puede almacenar, donde ellos también guardan sus propios enseres y Zaragoza Dinámica, a través de IMEFEZ, efectivamente, lo que hace es un convenio que firmamos para ayudarnos en cuanto a lo que sería el mantenimiento y la creación de mejoras de vegetación, y todo lo que tiene que ver con, sobre todo, evitar la maleza, que podía ser un riesgo incluso por posibles incendios, sobre todo de cara al verano y demás.

Los propios trabajadores, como en cualquier otro ámbito de actuación, tienen su espacio, sus vestuarios, creo, en las instalaciones del cementerio, que creo que está a unos 400 metros precisamente de la colonia de Pinares de Venecia, y ellos vienen directamente las horas que les corresponde a realizar su labor, que la hacen semanalmente, si no recuerdo mal. Al principio sí que tuvieron que venir de una forma más periódica para poder adecentar, hacer un primer plan de choque, llamémoslo así, del entorno, del espacio, pero ahora ya lo hacen de manera más dilatada para hacer el mantenimiento. Recogemos el guante, no se preocupe, porque vamos a estudiar la posibilidad de poder colaborar con los voluntarios, con todas las personas que, efectivamente, están ahí de manera altruista y que dedican mucho tiempo para el mantenimiento de esta colonia para poderles facilitar los mejores recursos que necesiten para su comodidad.

Sra. Ayala Sender: Le agradezco la información, pero yo creo que empieza a ser un poquito urgente. Quiero decir, usted me dice que van a los servicios del cementerio, que está a 400 metros, pero yo entiendo, sobre todo viendo el sitio, que hemos estado visitándolo, porque nos unimos a la visita que usted nos ofreció, que, si aquello se va consolidando, pasa de ser un ámbito más provisional y ya se va consolidando y, por lo tanto, va adquiriendo... pues al menos, tal vez de momento, instalar unos servicios como se instalan cuando se hace una obra, como hemos visto en las calles, etcétera, al menos, porque yo entiendo que, aunque los trabajadores sean trabajadores devotos, leales y absolutamente entregados al trabajo, y los voluntarios igual, yo creo que sí, que deberíamos no tener un equipamiento de este tipo sin esas... Y, de ese modo, se lo digo desde el punto de vista de la negociación del presupuesto, ya tendríamos un piececico metido para decir,

¡oiga, esto no pueden ser solamente dos cabinas de quita y pon, sino que tendría que ser...! o una cabina, que no se si son chicos y chicas o una sola para chicos y chicas, no sé exactamente cómo lo harán, pero algo que diera la luz de alarma para decir: "Oiga, es que esto lo tienen ustedes que acondicionar".

Es decir, no puede ser solamente una caseta para enseres, sino que debería haber unos vestuarios, aunque fueran mínimos, agua corriente y, desde luego, unos sanitarios. Entonces, yo le animo y, desde luego, le apoyo para que, cuanto antes, haya, aunque sea, algo provisional donde ya podamos decir al resto de la Corporación, ¡Oiga, aquí tenemos para que esto sea mínimamente digno, si queremos que esa colonia se vaya consolidando como tal, pues que sea un equipamiento que, el mínimo de higiene y salud en el trabajo esté asegurado!

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias. Como le digo, recogimos la propuesta y la estamos estudiando concienzudamente para poderla incluir dentro del presupuesto. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Broto Bernués)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.14. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los planes del equipo de Gobierno para mantener y ampliar la plantilla del Área de Cultura, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y el PMAEI?. (C-5724/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí, es muy rápido ya. Perdón. Pido disculpas, pero no tenía en cuenta que la ausencia de la señora Rouco y, por lo tanto, no he podido ajustar mejor los tiempos. Sí. Bueno, pues, señora Fernández, muy rápido. Está ahora mismo creo que en la cabeza de todos lo que tiene que ver con algo tan fundamental como los recursos humanos del Ayuntamiento, que es un eje transversal, todos los Servicios están atravesados por ello. Creo que ustedes son conscientes de que el próximo día 22, que es la Comisión en la que se va a debatir, o a la que compete el tema de personal y recursos humanos, mejor dicho, va a haber una concentración por parte de ocho sindicatos, prácticamente la unanimidad de la representación sindical. Y claro, esto atraviesa a todas las Áreas del Ayuntamiento y, entonces, nosotros le queríamos preguntar en concreto por, cuál era su previsión, tanto por las jubilaciones que se están dando en el Área, como los procesos de estabilización. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. El problema de personal es un problema la verdad que recurrente en este Ayuntamiento, y en según qué circunstancias, es verdad, además, en nuestro caso, que en mi Área tenemos ahora unas cuantas jubilaciones que, obviamente, se están gestionando. Pero están los planes de estabilización, que nos afectan tanto a los dos Patronatos como a la Sociedad, en este caso. Esos procesos están en marcha.

Preguntaba usted si mantener o ampliar. En el caso del Patronato de Artes Escénicas, en principio, mantenemos la plantilla. En el caso de Turismo también. En la Sociedad, se ha comentado esta mañana en el consejo de administración de Zaragoza Cultural, que hay una reunión con el comité de empresa y se están conversaciones para abordar la OEP. Lo que hemos hecho es... saben que tenemos unos cupos de plazas de interinos para cubrir por Áreas, en nuestro caso, en nuestra Área, tenemos seis. Ya hemos cubierto cinco, uno ha ido a la OPE, a la Oficina de Proyección Exterior, y cuatro a lo que es el Servicio de Cultura, tal cual. Estamos viendo dónde vamos a pasar la siguiente plaza. Pero, por ahora, esos son los procesos que tenemos abiertos.

Sra. Broto Bernués: Muy bien. Muchas gracias. Solamente le quiero recordar, señora Vicealcaldesa, que los procesos de estabilización no generan empleo nuevo, es decir, que, evidentemente, creo que a veces esto se confunde y es importante. Entonces, nos quedamos a la espera sabiendo que el comité de empresa está planteando también estas demandas.

4.2.15. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué informes y datos económicos avalan la información de que el Festival Vive Latino trajo un retorno a la ciudad de 4 millones de euros?. (C-5725/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues ya sabe, señora Fernández, que nada más tener la Comisión de septiembre, creo, si no recuerdo mal, ya le preguntamos por los datos económicos y de impacto, y usted nos dijo que todavía no estaban elaborados y que, en cuanto estuvieran, nos los daría. Vuelvo a decirle, como esta es la Comisión que está después, pegadita al Debate del Estado de la Ciudad, y usted allí anunció que había habido un retorno para la ciudad en torno a 4 millones de euros, nos gustaría que nos diese esa información si la tiene aquí hoy. Y ya, por adelantado, le digo que, si la tiene, también por escrito, porque me imagino que los compañeros de la oposición también estarán interesados en ella.

Sra. Presidenta: Lo que hicimos fue sacar una nota de prensa. Pensaba que, como tenían ustedes la nota de prensa, que fue ya hace bastantes días... no sé cuántas semanas, pero ya hace semanas. Ya se la haremos llegar. Lo que nos dice es cómo se han hecho los cálculos. El promotor nos da las cifras de asistentes. Como se compran las entradas vía internet, y tiene la información de qué asistentes son nacionales o son internacionales o vienen de Zaragoza, lo que no hemos contado para el impacto económico, ya lo dijimos, fue a los de la provincia de Zaragoza. Por eso decimos que, realmente, el impacto habrá sido mayor, porque ha venido mucha gente que no era de Zaragoza capital, sino de la provincia de Zaragoza, que, obviamente, han tenido alguna actividad y habrán dejado ingresos aquí. Pero, como no tenemos la capacidad de discernir cuáles son de Zaragoza capital y cuáles son de provincia de Zaragoza, esos no los hemos utilizado para el cálculo del impacto.

Y, entonces, con eso, con el número de asistentes... insisto, les haré llegar la nota de prensa, porque ahí estaba desglosado unos y otros, que pensaba que la tenían, estará colgada, lo que hemos hecho es utilizar los datos recogidos en el estudio de la Universidad de Zaragoza, que saben qué hacen todos los años para el Patronato de Turismo, de gasto. Saben que tienen un gasto diario por turista, y que desglosan entre alojamientos, restaurantes, cafeterías, cultura, regalos. Pues esos datos que da la Universidad de Zaragoza de gasto diario, son los que se han utilizado de base para hacer el cálculo. Y también se ha utilizado el número de trabajadores de fuera que vinieron y, por tanto, se alojaron también en hoteles y consumieron aquí, fuera de sus casas, que nos dio también el organizador, ¿de acuerdo? Entonces, con los datos del organizador y el cálculo del coste y de gasto que nos da la Universidad de Zaragoza, es con lo que se han calculado las cifras. Pero, insisto, les pasaré el detalle, que es que no lo tengo aquí, porque pensaba que lo tenían.

Sra. Broto Bernués: Sí. Yo se lo pido. Lo pido en nombre de la oposición. Entonces, la valoración es una proyección, porque son los datos del promotor, que yo no los pongo en duda. Evidentemente, el promotor o los promotores sabrán cuántas ventas han hecho. Me parece difícil discernir cuáles son de fuera y cuáles de dentro, porque, claro, evidentemente, que sean de fuera supone gastos en restauración, en hostelería, etcétera. Y, por último, los datos de la Universidad de Zaragoza... claro, si no recuerdo mal, el festival fue los días 3 y 4 de septiembre, es muy difícil saber también el impacto en esos días. No lo sé si tendrán ellos algún tipo de indicador, porque 3 y 4 de septiembre siguen siendo, para mucha población que tiene la suerte de tener vacaciones en esas fechas, suelen ser datos de posible visita de la ciudad. No obstante, lo que me...

Sra. Presidenta: ¿Puede repetir esto último, que no lo he entendido?

Sra. Broto Bernués: Sí, sí. Sí, que la proyección que hace la Universidad de Zaragoza entiendo que la hará como datos turísticos y, evidentemente, los días 3 y 4 siguen siendo unas fechas... quiero decir, que no es lo mismo venir a Zaragoza, yo qué sé, en una fecha como puede ser el mes de enero, febrero, porque no son fechas turísticas. El día 3 y 4 de septiembre, a lo mejor de esos datos tendrán que hacer algún tipo de purga. Lo que me queda claro, es que los más claros de todos los datos, son los números de trabajadores y trabajadoras que sí que habrán tenido que estar aquí los días que hayan estado, si es una semana o lo que sea, pero los demás creo que son como una proyección. Así que sí que le pedimos, yo en concreto, que si nos puede remitir el informe que ha hecho la Universidad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: No, que es que no me he debido de explicar bien. El informe que hace la Universidad de Zaragoza es el que hace todos los años para Turismo. En el Patronato de Turismo tenemos un convenio de 15.000€ con la Universidad de Zaragoza por el que nos hace un estudio. Entonces, la Universidad de

Zaragoza da una cifra de gasto medio de turista, de consumo, y la desglosa tanto por alojamiento, tanto por restaurantes, tanto en cultura... Es un estudio que hacen ellos a nivel científico, quiero decir. Entonces, el gasto medio por turista, el que hemos cogido, de número de visitantes, que el número de visitantes sí que es exacto, porque la organización por supuesto que tiene el de trabajadores y por supuesto que tiene el de visitantes, porque son entradas vendidas, o sea, no hemos pensado que alguien haya venido al Vive Latino y a lo mejor ha venido con acompañante y no está. No, hemos cogido entradas vendidas con la información que tienen, porque, como les digo, se compra por internet y, entonces, hay información de procedencia.

Entonces, con esos datos, con esos datos, hemos aplicado en la estimación, el gasto que nos da el informe de la Universidad de Zaragoza. A la Universidad de Zaragoza no le hemos pedido un informe sobre el Vive Latino, si es lo que usted está entendiendo. Hay un informe anual que hace la Universidad de Zaragoza sobre turismo. Algunos años se les pide alguno concreto. Un año se hizo uno específico de la Semana Santa, por ejemplo. Pero hacen un informe genérico, y con ese informe que nos da un gasto medio, es el que hemos aplicado. Podríamos haber aplicado el gasto medio que nos da el INE o que nos da otro, pero, siendo que tenemos el de la Universidad de Zaragoza, que es específico sobre nuestra ciudad, nos parece el dato más fiable al respecto. Y con esa información, insisto, es con la que se han hecho los cálculos. Cuando habla de proyecciones, siempre son estimaciones. Es lo mismo que las cifras del turismo. Cuando nos da las cifras el INE mismo, o el INAE, cuando nos dan esas cifras, son estimaciones, porque cogen gasto medio, obviamente. No saben exactamente cuánto se ha gastado realmente cada una de esas personas. Las estadísticas son así.

Sra. Broto Bernués: Vale, que no lo había entendido. Yo había entendido que el informe de la Universidad de Zaragoza había hecho un detalle con relación a los días 3 y 4. Lo que me queda claro es que ese informe de gasto medio, que es el que se hace todos los años, es lo que ustedes han utilizado para tener esa proyección, pero los datos fiables al 100 % no lo son. Y yo le pido que nos los devuelva...

Sra. Presidenta: ¿Qué datos no son fiables?

Sra. Broto Bernués: No son fiables porque usted dice que esos datos de la universidad, los que han utilizado...

Sra. Presidenta: ¿Cuáles? Es el gasto medio de turista del último año en se que hizo.

Sra. Broto Bernués: Sí, ese gasto medio. Claro, pero no es por el Vive Latino, que es lo que yo le preguntaba, son los gastos de la población que viene a la ciudad cuando son fiestas, ya sea en Semana Santa, Navidad...

Sra. Presidenta: Claro, pero sabemos cuántos han venido al Vive Latino.

Sra. Broto Bernués: Ya, pero ¿ustedes los han cruzado? Eso es lo que le pido. Yo le pido la información de que me habla, de una nota de prensa en la cual dieron los datos. El promotor tiene las entradas vendidas, entonces, se sabe los que son de fuera y los que son de dentro. Y, además, ustedes lo enlazan con el gasto medio de la actividad de fiestas, no del Vive Latino.

Sra. Presidenta: No, no de actividad de fiestas, no. Al año hay un gasto medio. La Universidad de Zaragoza calcula...

Sra. Broto Bernués: Pero no es del Vive Latino, es de... En la misma situación, el año pasado, que no hubo Vive Latino, estaría...

Sra. Presidenta: Hombre, pero... No, que es una media del año. Es un gasto medio. Esto es estadística. Lo que se calcula son los gastos medios.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, pero que no... No lo he entendido bien pues.

Sra. Presidenta: Los gastos medios. Tú no puedes saber exactamente nunca, qué gasta cualquier persona. Nunca se sabe exactamente cuánto gasta, porque no tienes acceso a los gastos de cada una de las personas. Por eso la Universidad, en este caso, y el Instituto Aragonés de Estadística, el Instituto Nacional de Estadística, cualquier instituto y cualquier entidad que hable de estadísticas, son eso, estadísticas. Por eso se calcula con un gasto medio, obviamente, porque no sabes exactamente cada una de esas personas si gastaron 50 o 24. Efectivamente, por eso se hace esto.

Sra. Broto Bernués: Sí, me queda claro. Yo lo que quiero remarcar es que le pido la información, si nos la puede dar.

Sra. Presidenta: Sí, que se la daré, que la tiene en la web.

Sra. Broto Bernués: Vale. Solamente lo digo. Y segundo, que, entonces, estamos hablando de una proyección. Cuando usted dijo rotundamente que había sido un retorno de 4 millones, habría que matizar que no es exactamente esa cantidad.

Sra. Presidenta: Pero todo es estimado siempre. En el retorno, siempre, siempre hay una estimación. Yo creo que no está acostumbrada, deduzco, a manejar este tipo de información, claramente. Son estimaciones...

Sra. Broto Bernués: Yo lo que creo es que no se puede hacer una afirmación si no se tiene...

Sra. Presidenta: Que estoy hablando, señora... Qué manía tiene usted de coger el micro...

Sra. Broto Bernués: Pero señora Fernández, que estamos haciendo un dialogo. No es una... Pero vamos, si quiere, me callo. Me callo y usted me dice cuándo puedo hablar.

Sra. Presidenta: Todo este tipo de estadísticas funciona así y son estimaciones, claro, que se hacen con esa estadística, tal cual. Los datos absolutamente reales son imposibles de tener y, por tanto, por eso se hace la estadística. Bueno, no me ponga esa cara... que es que alucino. O sea, usted jamás va a poder saber, un turista que viene de fuera exactamente dónde ha comido, cuánto se ha gastado, por tanto, por eso entran las estimaciones medias y están basadas en metodologías científicas, porque la Universidad de Zaragoza, igual que el INE y el INAE y todas las instituciones oficiales que hacen estadísticas, lo hacen de manera científica. La estadística es una ciencia tal cual. Tiene la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Vamos a ver, yo le digo que, efectivamente, entiendo lo que es la estadística, entiendo lo que son los institutos oficiales, y no voy a cuestionar sus datos. Yo lo que le digo es que lo que usted hizo fue una aseveración en el Debate del Estado de la Ciudad donde no dijo un retorno aproximado, ni cifras que podrían ser más o menos cercanas, usted dijo 4 millones de euros. Por eso hacemos la pregunta. Me queda claro que hay datos fiables que son el número de trabajadores y trabajadoras que los promotores contrataron y, por lo tanto, residieron aquí, que supongo que habrá facturas de hotel, de comidas, etcétera. Me queda clara la entrada de las personas que son de dentro de Zaragoza, de fuera, de la provincia, etcétera por el ticketing. Y le digo que luego, de lo demás, ya le pido la información. Yo simplemente quiero tener la información, porque entiendo que no es lo mismo 4 millones que 3'5 y no es lo mismo hablar de datos aproximados que cuestiones científicas. Ya está, simplemente.

Sra. Presidenta: Le pasaremos la nota de prensa, como ya le he dicho, que la tienen accesible. De todas maneras, usted recuerdo que puso en duda los datos de impacto mediático de los Premios Feroz que nos había dado la AICE, la Asociación de Informadores Cinematográficos de España, y que estaban pasados por una auditoría y usted, aún con todo, los puso en duda. Quiero decir, no, para que quede claro que usted debe ser que, a no ser que usted vea el ticket o los cuente, lo pone en duda.

Sra. Broto Bernués: Lo puse en duda porque usted no había dado los datos y la fuente. Pero vamos, puedo dudar de todo, señora Fernández. Vamos, y le pido información por una cosa que se llama transparencia. No piense que yo soy una persona que tiene que dudar de todo, aunque creo que la duda es mucho mejor que certezas 100 %. Gracias.

4.2.16. D.^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene en formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo piensa el Consejero adaptar la instalación del Guano para que trabajadores y voluntarios puedan ejercer su trabajo con arreglo a los parámetros mínimos de salud e higiene en el trabajo?. (C-5726/2022)

(Punto ya tratado con antelación tras el 4.2.12)

4.2.17 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Broto Bernués: Sí. Perdón. Siento ser tan insistente. La pregunta, señor Rodrigo, va para usted. Va para usted porque en el último Consejo Territorial de Alcaldes, creo, usted estuvo planteando la posibilidad de facilitar todo tipo de solicitudes para actividades que se iban a realizar desde el ámbito de las comisiones de fiestas, etcétera. Le recuerdo la problemática que había habido con situaciones como la realización de determinados eventos en fiestas patronales, todo lo que suponen las autorizaciones, hogueras, etcétera.

La pregunta va para usted porque hemos sido concededores, y por eso es sobrevenida, ya lo siento, de que ustedes, desde su Servicio, y le compete directamente a usted, han remitido a los barrios rurales, en concreto los que tienen pabellones socioculturales, que son Casetas, Juslibol, Movera y Peñaflor, una serie de normativa y de propuestas para hacer las solicitudes para los pabellones. Tienen que ver con el Plan de Autoprotección, una declaración jurada que tienen que firmar aquellas personas que vayan a solicitar los eventos... Y la pregunta viene, señor Rodrigo, porque ya ha habido previamente bastantes problemas. Antes de la pandemia teníamos una situación. En la pandemia hubo otra. Y posteriormente, en algunas comisiones de fiestas y barrios, a la hora de realizar actividades ha habido bastante problemática por las autorizaciones. Entonces, lo que le planteo es que ya hay algunas quejas con relación a esta instrucción interna, porque no se entiende la cantidad de solicitudes, de planes de autoprotección y de declaraciones responsables que tienen que firmar las partes y porque, además, viene este mes de diciembre, que, como usted bien sabe, supone muchas actividades en los barrios rurales. Lo que antes la señora Espinosa hablaba, que las navidades son todos los años para las mismas fechas, hay cabalgatas, se quieren hacer fiestas de Reyes Magos o Papa Noel, etcétera, y, entonces, nos gustaría que nos diese respuesta o nos diese un poco de luz para ver si usted va a atender a las peticiones de que esas solicitudes tengan la mayor facilidad en la tramitación, dado que nos hemos encontrado, y usted lo sabe, con problemas importantes a la hora de hacer una solicitud. Lo digo porque el mes de diciembre es el más rápido del año y los Alcaldes y Alcaldesas están preocupados. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Gracias, señora Broto. No se preocupe, porque, además, tenemos prevista a lo largo de esta mañana una convocatoria con los Alcaldes afectados de los barrios que usted ha mencionado, pero, al final, lo que se les ha trasladado es única y exclusivamente la normativa que se requiere a la hora del cumplimiento de poder dar las autorizaciones ante las solicitudes de las actividades. No obstante, existen unos planes de emergencia donde ya se recogen una serie de actividades y, aquellas que no se recogen dentro del Plan de Emergencia, evidentemente, habrá que analizarlas. Vamos a tener esa reunión también junto con los técnicos del Servicio para que podamos disipar las dudas y, sobre todo, facilitar este tipo de tramitaciones a las personas, entidades, comisiones o los propios Alcaldes que lo solicitan.

Y ya de paso, quisiera aprovechar esta respuesta para poderles adelantar que vamos a tener próximamente una convocatoria, no solo con los Alcaldes de barrio, con las Juntas Vecinales, sino también con las Juntas de Distrito, técnicos y comisiones de fiestas para poderles explicar las facilidades que desde el Ayuntamiento se van a implementar a la hora de poder solicitar cualquier tipo de actividad en vía pública o dependiendo de si es en terreno privado, pabellón deportivo u otro tipo de equipamiento municipal.

Sra. Broto Bernués: Entonces, ¿no va a tener reunión con los Alcaldes y Alcaldesas porque ya ha quedado claro el asunto? ¿Eso es lo que me está diciendo?

Sr. Rodrigo Lorente: No, son dos cuestiones distintas. Lo que le he dicho es que vamos a convocar a estos Alcaldes afectados por este envío de la información, pero que ya le adelanto que, además, vamos a tener otra sesión informativa para el resto de Juntas, de comisiones y de entidades que están habituadas a solicitar autorizaciones y se les va a poder explicar de qué manera se les va a facilitar...

Sra. Broto Bernués: Entiendo que antes de Navidades.

Sr. Rodrigo Lorente: Por supuesto.

4.3. RUEGOS

No se producen.

Sra. Presidenta: Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer